



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA PALOMA VALLEJO QUEVEDO

Sesión celebrada el día 21 de mayo de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, SC/000122, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Medidas adoptadas para la finalización del curso académico ante el COVID-19 y las previsiones ante el inicio del próximo curso.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, SC/000161, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones llevadas a cabo por la Consejería en relación con la enseñanza en el régimen general durante el estado de alarma.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4806
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad publicada en el Boletín Oficial del Estado de veinte de mayo de dos mil veinte, la obligatoriedad del uso de mascarilla.	4806
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4806
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, propone a la Comisión agrupar los dos puntos del orden del día.	4806

Páginas**Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000122 y SC/000161.**

La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	4806
Intervención del Sr. Sáez Carnicer, director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, para informar a la Comisión.	4806
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, suspende la sesión.	4818
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	4818
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4818
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4818
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	4822
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	4824
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	4826
Intervención del Sr. Sáez Carnicer, director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, para responder a las cuestiones planteadas.	4828
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	4833
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	4835
En turno de réplica, interviene la procuradora Sanz Gilmartín (Grupo Ciudadanos).	4837
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Carnicer, director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa.	4838
La presidenta, Sra. Vallejo Quevedo, levanta la sesión.	4840
Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	4840



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión. Ilustrísimo señor don José Miguel Sáez Carnicero, director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, bienvenido. Muchas gracias, buenas tardes.

Antes de comenzar, siguiendo indicaciones de la Presidencia de esta Cámara, les recuerda a los señores procuradores y a los asistentes a esta reunión... a esta sesión -perdón- la obligatoriedad del uso de mascarilla, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad publicada en el Boletín Oficial del Estado de veinte de mayo de dos mil veinte.

Y ahora sí, comenzamos, iniciamos esta sesión. ¿Tienen los grupos que comunicar alguna sustitución? Grupo Parlamentario Socialista me indican que no. Grupo Mixto veo que tampoco. Grupo Parlamentario Ciudadanos tampoco. ¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Buenas tardes, señora presidenta. Don Ramiro Ruiz Medrano sustituye a don Pedro Arias Jiménez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señora portavoz. Comenzamos con el orden del día. A la vista del orden del día de esta sesión, esta Presidencia propone a la Comisión agrupar los puntos primero y segundo.

SC/000122 y SC/000161

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor Director General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Medidas adoptadas para la finalización del curso académico ante el COVID-19 y las previsiones ante el inicio del próximo curso.**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor Director General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: Actuaciones llevadas a cabo por la Consejería en relación con la enseñanza en el régimen general durante el estado de alarma.**

Ilustrísimo señor don José Miguel Sáez Carnicero, tiene la palabra para informarnos sobre los puntos que le acabamos de indicar. Muchas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA (SEÑOR SÁEZ CARNICER):

Muy bien. Buenas tardes, señora presidenta de la Comisión. Señores y señoras procuradores que la conforman, buenas tardes a todos. Comparezco hoy ante



esta Comisión para informar acerca de las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa durante el estado de alarma y las medidas adoptadas para la finalización del curso académico actual y las previsiones ante el inicio del próximo.

Quiero comenzar mi comparecencia recordando ante esta Comisión a todas aquellas víctimas de esta terrible pandemia, enviando un mensaje de ánimo a sus... sus familias y seres queridos y haciendo un reconocimiento a la excepcional labor de todas las personas que han estado trabajando para cubrir los servicios esenciales durante el período de confinamiento. Agradecer también a toda la comunidad educativa su esfuerzo, tanto aquellos que han trabajado para que pudiéramos disponer de los medios necesarios para seguir prestando el servicio educativo, así como a los equipos directivos y profesores, que han sido capaces de adaptarse a los medios de formación *on-line* disponibles. Y, por último, agradecer a los alumnos su esfuerzo y su predisposición para aprender en estas circunstancias excepcionales y a las familias por participar de forma tan activa en la formación de sus hijos.

Ante las cuestiones planteadas, les explicaré cuáles han sido las principales medidas que hemos ido adoptando en el ámbito educativo de las enseñanzas de régimen general para ir adaptando la situación de pandemia del COVID-19 que ha... que ha generado y a la situación excepcional que supone pasar de una enseñanza eminentemente presencial a una enseñanza *on-line* y a distancia.

Las decisiones que se han ido tomando han sido guiadas, tal y como exponía la consejera de Educación el pasado ocho de mayo, por dos directrices: la contención de la pandemia y el estricto cumplimiento de las decisiones adoptadas por la autoridad sanitaria, todo ello sin perder de vista el objetivo de una Administración educativa, que no es otro que nuestros alumnos obtengan la mejor formación posible.

Considero necesario, previo a la exposición de las medidas, comenzar con un relato de los hechos acaecidos. Las primeras decisiones adoptadas en el ámbito educativo en nuestra Comunidad fueron las siguientes, debido a la aparición de los primeros focos: el día nueve de marzo del dos mil veinte se comunicó el cierre de aulas del CEIP Anduva de Miranda de Ebro; el día once de marzo se extendió el cierre a todos los centros de Miranda de Ebro, Pancorbo, Treviño y La Puebla de Arganzón.

Fue la Orden SAN/298/2020, de once de marzo, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones en relación con el COVID-19 para el municipio de Miranda de Ebro la que estableció la suspensión de la actividad docente presencial y las actividades extraescolares en los centros de todos los niveles educativos, recomendando continuar las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y *on-line*; la orden contempló que el ámbito educativo fuera también de... fuera también de aplicación al Condado de Treviño y Pancorbo.

El día doce de marzo se suspendió la actividad docente presencial de todos los centros educativos del municipio de Burgos. Ese mismo día se publicó en el BOCYL la Orden SAN/295/2020, de once de marzo, por la que se procedió por parte de las autoridades sanitarias a la suspensión de excursiones y viajes de estudio, así como festivales, galas, obras de teatro y eventos de todo tipo que conlleven reunión de personas en espacios cerrados o abiertos en el ámbito educativo.

Finalmente, el catorce de marzo se publicó, antes de la declaración del estado de alarma, la Orden SAN/306/2020, por la que se ampliaban las medidas preventivas,



entre las que se contemplaba la suspensión de la actividad docente presencial y las actividades extraescolares en todos los centros y en todos los niveles educativos. Durante este período de suspensión se recomendó continuar con las actividades lectivas a través de las modalidades a distancia y *on-line*.

El catorce de marzo se publicó, en aplicación de las órdenes de la autoridad sanitaria en el ámbito educativo, la Orden EDU/308/2020, en la que se concretó el funcionamiento de los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León, y cuya actividad docente presencial y actividades extraescolares acababan de ser suspendidas como consecuencia del coronavirus. Esta orden surtió efecto desde el mismo día de su publicación, si bien, como se produjo en sábado, el primer día de suspensión efectiva de la docencia presencial para todos los centros de la Comunidad fue el lunes dieciséis de marzo de dos mil veinte. Mientras tanto, el mismo catorce de marzo por la tarde fue cuando el Gobierno de España declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional, suspendiéndose la actividad educativa presencial en todos los centros, etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza, y... y establece que la suspensión se mantendrá... mientras la suspensión, se mantendrán las actividades educativas a través de la modalidad de a distancia y *on-line*, siempre que ello resulte posible.

Como de este relato pueden comprobar, la Consejería de Educación, como Administración educativa, actuó en todos los casos siguiendo las pautas de las autoridades sanitarias, prevaleciendo, en todo caso, la preservación de la salud de las personas y garantizando, al mismo tiempo, el derecho a la educación consagrado en el Artículo 27 de nuestra Constitución. La prioridad que ha guiado las actuaciones de la... de la Consejería durante este período de suspensión de actividades lectivas presenciales ha sido garantizar la continuidad de la actividad educativa, respetando las restricciones establecidas por el estado de alarma. Para ello, se han dispuesto de todas las... de todos los medios técnicos y medidas disponibles: el uso de las TIC, el teletrabajo, la flexibilidad horaria, los turnos escalonados, las reuniones por videoconferencia, etcétera.

La citada Orden EDU/308/2020 estableció que el personal docente de administración y servicios y cualquier otro que prestara servicio en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León podría acudir a su puesto de trabajo para las actuaciones que fuesen precisas, si bien la presencia en el censo... en el centro debía ser la mínima imprescindible.

Los miembros de los equipos directivos de los centros acudieron a los mismos el lunes dieciséis de marzo, con el fin de adoptar las decisiones organizativas necesarias para dar continuidad a las actividades lectivas, entre ellas la elaboración de planes de trabajo y la adecuación por parte del profesorado de las programaciones didácticas, para que el alumnado pudiera avanzar en contenidos y trabajar en casa. Si bien, dado que las medidas estaban... que estaba adoptando el Gobierno de España cada vez eran más restrictivas y las actividades presenciales estaban ya en funcionamiento, el día veintitrés de marzo se acordó el cierre total de los centros, salvo necesidades específicas para garantizar la continuidad de la actividad docente no presencial.

Para el cumplimiento de las actuaciones previstas en la orden en lo relativo a la continuidad de las actividades lectivas, la Consejería de Educación ha empleado todos los medios que ya estaban a su disposición y algunos otros que ha ido implementando. Antes de pasar a detallarles cuáles han sido y cómo ha sido su



funcionamiento, quiero transmitir un mensaje, y es que la actividad lectiva no presencial se está desarrollando con la normalidad que una situación tan excepcional permite. Y, así, les puedo indicar que los centros docentes han tenido a su disposición las múltiples herramientas disponibles en el portal de educación. A tal fin, se han habilitado canales y procedimientos necesarios para garantizar la información de las tareas propuestas que llegasen a todas las familias y que el profesorado mantuviese la comunicación del alumnado, con el objeto de procurar que los alumnos mantuvieran diariamente una rutina y unos hábitos de estudio en sus domicilios a... a través de la realización de las tareas propuestas. Y, en todo caso, las actuaciones educativas se han guiado por el respeto a las recomendaciones de la autoridad sanitaria.

Las... las actuaciones frente al coronavirus, en lo que respecta a las TIC, empezaron ya el trece de marzo del dos mil veinte. Ese mismo día, en previsión de una posible extensión del tiempo de pandemia por el COVID-19, se publica en el portal de educación las tres alternativas corporativas que la Consejería pone a disposición de todos los centros públicos docentes de Castilla y León, además del portal, para el aprendizaje remoto y la continuidad de las actividades lectivas, informándose también de ellas a los centros. Estas alternativas fueron: las aulas virtuales; las herramientas de trabajo colaborativo y videoconferencia: el correo electrónico corporativo, tipo el <educacyl.jcyl.es>; e incluso aquellos centros que no disponen ya de un... de aula virtual, y no la han creado en este tiempo, pueden comunicarse con sus alumnos a través del correo electrónico corporativo. Todo el profesorado y todo el alumnado de los centros públicos tienen un acceso al... al portal corporativo.

A partir de ese momento, todos los centros públicos docentes de Castilla y León y su profesorado se ponen a trabajar en la enseñanza *on-line*, eligiendo una... una de las tres alternativas de estas tres herramientas o una combinación de ellas. Es importante que les aclare que en un... que un centro disponga de aula virtual corporativa no significa que todos los profesores la utilicen, y que que un centro no disponga de aula virtual corporativa no significa que no se esté garantizando la enseñanza no presencial en ese centro, dado que pueden estar utilizando otras herramientas corporativas, como es el MS Teams, el correo electrónico, o... o bien una plataforma virtual alternativa no corporativa, que... de la que disponen algunos de los centros, y muchos de los centros concertados.

Por su parte, el alumno solo necesita disponer de conexión a internet, un dispositivo, que puede ser un *smartphone*, un ordenador o un *tablet*, y conocer las claves de acceso al portal. Para aquellos que no cuenten con estos medios se ha arbitrado medidas para financiar... para facilitar la continuidad de las... las actividades lectivas, que más adelante les voy a ir detallando.

El resultado, a día de hoy, es que, de los 1.700 centros públicos docentes de Castilla y León que tienen a su disposición la herramienta virtual, 779 de ellos la utilizan, lo que supone aproximadamente un 77,35 %, con 305.000 usuarios potenciales entre profesorado y alumnado, y más de 89.000 usuarios al día que utilizan Teams como herramienta corporativa de trabajo, en grupo o en plataforma virtual en reunión. Asimismo, podemos asegurar que todos los centros de Castilla y León utilizan el correo corporativo para comunicación con sus alumnos.

Del total de centros, por niveles educativos, cuentan con aula virtual el 68 % de los colegios de Infantil y Primaria y Centros Rurales Agrupados, el 58 % de los CEO. En los centros de Educación Secundaria, el número de centros con aula virtual es



especialmente bueno (en los IES y IESO el porcentaje alcanza el 97 %), y en los casos de... así como en los casos de Formación Profesional está... el aula virtual está presente en todos los centros. En los centros de Educación de Adultos, de 53 centros de la región, 39 de ellos cuentan con aula virtual, un 74. Respecto a otros centros, como son las escuelas de idiomas, escuelas de artes, conservatorios, cuentan con este instrumento el 80,5 %. Resumiendo, un alto porcentaje de los centros públicos utilizan el aula virtual corporativa.

A continuación voy a exponer ante esta Comisión cuáles han sido las principales actuaciones en TIC llevadas a cabo para mantener y garantizar la enseñanza no presencial.

En el momento en que se hace efectiva la suspensión de actividades lectivas presenciales, el dieciséis de marzo, se produce una... una sobrecarga de accesos, y fue necesaria la optimización del rendimiento de las plataformas. Hay que tener en cuenta que se han triplicado el número de accesos semanales al portal de educación, se ha cuadruplicado el número de accesos a aulas virtuales y se está haciendo un uso masivo de las herramientas MS Office 365. De esta última le destacaré la utilidad Teams, creada por Microsoft para desarrollar trabajo corporativo y videoconferencia. Ha pasado de tener... de tener 8.000 usuarios activos al día, aproximadamente, antes del COVID-19, a tener una media mensual de usuarios activos durante el mes de abril de 125.400.

Por su parte, la plataforma para almacenar y compartir archivos, SharePoint y OneDrive, ha pasado a... de menos de 27.000 usuarios activos mensuales a 116.000 en el... en el mes de abril, y lo mismo ocurre con Learn SAT. Correo electrónico corporativo (disculpen ustedes mi inglés, pero yo estudié francés, y de inglés poquito): el correo electrónico corporativo de Office 366 ha pasado a tener una media mensual de 113 usuarios activos.

Para afrontar con éxito el aumento de carga de trabajo, en coordinación con la Dirección General de Telecomunicaciones y... y Transformación Digital, se aumentó el número de servidores, los recursos de CPU y de memoria de los servidores ya existentes, a los que se da servicio a aulas virtuales, optimizando el tráfico de la red.

A su vez, a través del portal y de las redes sociales se ha mantenido informados a profesorado y alumnado con la evolución de las plataformas, informando de forma alternativa y directa de acceso a las aulas, con el objeto de poder usar estos servicios hasta que se ha conseguido satisfacer un gran... el gran incremento de la demanda que surgió.

También se están respondiendo más de 200 correos electrónicos diarios en soporte <educacyl.jcyl.es>. En él se resuelvan todo tipo de dudas, inquietudes y temas variados, como pueden ser nuevas altas en plataforma, cómo recuperar contraseñas de correo olvidadas, dudas sobre admisión. En él se han contestado todas las preguntas planteadas por el profesorado a través del foro de... de administradores de aula. Este servicio se ha prestado todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y los festivos.

Además, se ha elaborado una guía rápida de uso de aulas virtuales, manuales y guías rápidas de herramienta de trabajo corporativo para facilitar la comunicación en línea entre profesores y alumnos. Para ello se han habilitado chats, videoconferencias, archivos compartidos, etcétera.



Por otra parte, se ha gestionado, junto con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, el acceso remoto a los centros educativos por parte de los miembros de los equipos directivos y del personal administrativo, al objeto de que puedan seguir trabajando con los programas de gestión (matriculación, evaluación, horarios, etcétera), y continuar con las labores administrativas del centro desde su casa, para, por ejemplo, la grabación de notas, la modificación de datos erróneos de alumnos, etcétera. Es decir, se ha facilitado el teletrabajo a todo el equipo directivo y al personal administrativo del centro.

Este esfuerzo de... de digitalización que se ha hecho con todo el profesorado y los alumnos no ha hecho olvidar a la Consejería que hay alumnos que no disponen de medios propios para acceder a la enseñanza no presencial a través de las TIC. Y por ello, y en colaboración con empresas de comunicaciones, se ha dotado de tarjeta SIM a los alumnos de las familias más desfavorecidas o a aquellos alumnos con dificultades de acceso a internet, para que se puedan conectar a través de las redes de datos móvil de estas empresas y dispongan de acceso a internet para continuar las enseñanzas *on-line*. Desde la Consejería se hizo la detección de necesidades y se preparó un plan de reparto de tarjetas de datos entre el alumnado, y se está dando soporte a todas las consultas planteadas por el... por el alumnado y por sus familias sobre las tarjetas: no saben conectarlas, no saben compartir wifi, no... se bloquea la pin. En fin, los problemas han sido varios y muy... y muchos. La distribución se ha coordinado a través de las Direcciones Provinciales de Educación y los centros educativos, y la entrega la ha llevado a cabo, con la colaboración de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, a través de su parque móvil de conductores.

Se han adquirido 8.200 tarjetas de datos distribuidas para satisfacer todas las necesidades, tanto de centros de titularidad pública como de centros concertados. Además, hemos contactado... hemos contado con la colaboración de... de las empresas Movistar, Orange y Vodafone: 690 tarjetas SIM de 40 gigas mensuales fueron proporcionadas por Telefónica, y fueron destinadas a estudiantes de Bachillerato, FP Grado Medio y Grado Superior; 1.000 tarjetas SIM de 60 gigas mensuales, proporcionadas por Vodafone, se han destinado a los alumnos de Primaria y Secundaria (se empezó por los cursos superiores y se ha ido bajando hasta llegar al 100 %); también hubo 100 tarjetas de datos SIM que fueron facilitadas por Orange. En su conjunto, por lo tanto, hemos proporcionado conectividad a casi 10.000 alumnos entre centros de titularidad pública y centros de titularidad concertada.

También, en el mes de mayo se ha retomado las actividades interrumpidas provisionalmente como consecuencia de las medidas de carácter sanitario del... del proyecto de Escuelas Conectadas en los centros docentes. Con la colaboración del... del ente estatal Red.es, se ha establecido un protocolo y una... una planificación de visitas a los centros docentes para facilitar el acceso a los técnicos de la empresa adjudicataria de cara a realizar los trabajos previstos con las medidas de protección y seguridad frente a contagios establecidas por las autoridades sanitarias. De esta forma, y aprovechando en este caso la coyuntura favorable, al no estar los alumnos en las aulas, se pretende recuperar el retraso acumulado y finalizar los trabajos en la fecha prevista, es decir, septiembre del dos mil veinte, para que las 1.369 sedes de centros que imparten enseñanza obligatoria dispongan de una... una banda ancha ultrarrápida y una conexión wifi cuando comience el nuevo curso escolar dos mil veinte-dos mil veintiuno.



Por último, indicarles que también se ha procedido a la reactivación del contrato de asistencia TIC a los centros educativos, para lo cual se ha contactado con los centros correspondientes y se ha definido los trabajos a realizar por los técnicos, con el objeto de tener también migrada la infraestructura de comunicaciones internas de los centros a la nueva conectividad que nos proporciona el... el proyecto de Escuelas Conectadas, con vistas al comienzo del curso escolar dos mil veinte-veintiuno.

Una vez realizadas todas estas medidas, la conclusión es que desde la Consejería se ha dispuesto de todos los medios posibles para poder continuar con la prestación del servicio educativo de una manera no presencial. Han pasado dos meses desde esta nueva modalidad... que esta modalidad se instauró, y los resultados avalan que funcionan. A tal fin, la Fundación para la Innovación Cotec, en su informe de doce de mayo sobre el impacto de la escuela en casa en la brecha digital y el aprendizaje, sitúa a Castilla y León como la primera Comunidad en enseñanzas *on-line*, 10 puntos por encima de la media nacional.

Microsoft nos ha confirmado que, en educación, somos la Comunidad que figura a la cabeza de uso y aplicación de sus herramientas. De hecho, nos han incluido como caso de éxito y buenas prácticas en el uso del Office 365 de centros educativos durante el confinamiento, y lo van a remitir a INTEFP, Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, para su publicación. También se ha ayudado, compartiendo nuestra experiencia técnica, a otras Comunidades Autónomas para... para que montasen sus aulas virtuales.

Además, se está trabajando en posibles aplicaciones de las TIC en los diferentes escenarios de desescalada o ante los posibles rebrotes durante el curso veinte-veintiuno.

Por otra parte... por otra parte, ante la previsión de la situación de pandemia se pueda alargar en el tiempo, desde la Dirección General se dictó Instrucción el diecisiete de abril relativa al desarrollo de las actividades educativas durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico diecinueve-veinte. Con base a lo establecido en el apartado séptimo de la Orden EDU/308/2020, a través de esta instrucción, y partiendo de todo el trabajo de planificación ya realizado a principio de curso y del desarrollo de las actividades educativas durante el primer y segundo trimestre, se define un marco de actuación para los centros educativos que contribuya al mejor aprovechamiento académico por parte del alumnado, atendiendo a la diversidad de circunstancias que concurran en ellos, especialmente las emocionales, y buscando la eficacia del trabajo del profesorado y la evaluación justa y equitativa de los aprendizajes en este último trimestre. Las medidas contempladas en la misma se dirige a todos los centros educativos no universitarios públicos y privados que impartan cualquiera de las enseñanzas contempladas en el Artículo 3 de la Ley Orgánica barra... 2/2006, de tres de mayo, de Educación, durante el tercer trimestre del curso escolar dos mil diecinueve-dos mil veinte. La instrucción busca de ser... busca de ser de aplicación, independientemente de que se mantuviera el resto de curso la suspensión de actividad... de la actividad educativa presencial o se realizase la reincorporación de los centros educativos en algún momento antes de finalizar el presente curso académico.

Por ello se determina que los centros educativos, dentro de su autonomía, elaboren y dispongan planes de trabajo y recursos para que todo el alumnado pueda continuar trabajando de forma no presencial. El objeto de las actuaciones -como ya he indicado- es que el alumnado mantenga diariamente una rutina y unos hábitos



de estudio en sus domicilios, a través de... de la realización de tareas y pruebas propuestas, para evitar una pérdida de los... de los aprendizajes adquiridos, normalmente vinculada a los largos períodos de desconexión educativa.

Durante el... el tercer trimestre, el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como referente los contenidos que se determinen como esenciales de las distintas asignaturas a partir del análisis de la propuesta curricular del centro vigente. Esta circunstancia se ha de... de reflejar por parte de los docentes en la adaptación de la programación didáctica aprobada para el presente curso escolar en lo relativo a este trimestre y contando para ello, si fuese necesario, con el asesoramiento de la Inspección educativa.

Por último, indicarles que el diseño y elaboración de materiales, actividades y pruebas está orientado a la recuperación, consolidación y ampliación de materia que permita la adquisición de los aprendizajes y las competencias imprescindibles en cada enseñanza.

Esta instrucción no incluyó algunos aspectos pendientes de concretar, ya que se esperaba que el Ministerio de Educación y Formación Profesional realizase las modificaciones oportunas de la normativa estatal. Estas afectaban esencialmente a la realización de la evaluación final y a los criterios de promoción y titulación del alumnado de las... de las diferentes enseñanzas el presente curso académico.

Con posterioridad a la Instrucción del diecisiete de abril, el Ministerio dictó la Orden EFP/365/2020, de veinte de abril, por la que se estableció el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso dos mil diecinueve-veinte y el inicio del curso dos mil veinte-veintiuno, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19. Es importante indicar que no ha sido una modificación normativa básica en lo que a promoción y titulación del alumnado se refiere, al considerar que, como en su parte expositiva se afirma, dichas directrices no modifican el ordenamiento jurídico vigente y respetan las competencias que se reconoce a las Comunidades Autónomas.

Por ello, se hacía preciso una respuesta basada en el cumplimiento de la legislación vigente, es decir, la Ley Orgánica de Educación, reales decretos de desarrollo y demás normativa de aplicación, con los ajustes necesarios del margen que la misma permite a la Comunidad Autónoma en su desarrollo. Así, el pasado quince de mayo se dictó Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa por la que se amplían y concretan determinados aspectos de la... de la Instrucción de diecisiete de abril, en especial lo relativo a la... a la evaluación final, la promoción y la titulación del alumnado. También se ha... también se ha previsto que permita la planificación de los programas de refuerzo a desarrollar en el curso académico veinte-veintiuno.

Las principales medidas que recogen son... Respecto a la evaluación final de las distintas enseñanzas, ante el escenario de profunda excepcionalidad que nos está deparando este final de curso, desde la Consejería de Educación se ha adoptado, dentro del estricto cumplimiento del marco legal estatal, medidas igualmente singulares en dos sentidos: el primero, que los docentes tengan plena garantía jurídica a la hora de tomar decisiones relativas a la promoción y... y a la titulación; y el segundo, buscando que ningún alumno se quede atrás y se pueda ver perjudicado en relación a estas decisiones por causas ajenas a él. Medida... medidas que vienen a apoyar la línea de objetivos marcados desde la Consejería de Educación, como son la calidad, la educación y la equidad.



En este sentido, se ha propuesto la realización de pruebas excepcionales no presenciales con anterioridad a la evaluación final ordinaria de las distintas enseñanzas en los casos en que los docentes lo estimen necesario, con la finalidad de aumentar las oportunidades del alumno, en especial aquellos que finalicen etapa o que deban recuperar las asignaturas pendientes, para favorecer su promoción y titulación, compensando de esta forma el perjuicio que la actual situación pudiera originar y, además, buscando mejorar sus competencias ante la incorporación a la siguiente etapa o a la salida al mercado de trabajo, en su caso. Medidas que -creemos- aumentan la calidad y la... y la equidad del sistema, y que, como antes he dicho... he indicado, fomentan el esfuerzo y el compromiso del alumno, que pone en valor el trabajo de los docentes... y pone en valor el trabajo de los docentes durante todo este período no presencial. En todo caso, se seguirán desarrollando las pruebas extraordinarias ya establecidas en la normativa de Castilla y León, que habitualmente se desarrollan en los primeros días del mes de septiembre, y que en el presente curso académico se realizarán en función de las condiciones sanitarias en el momento de su celebración.

Tanto las pruebas excepcionales como las extraordinarias, en el presente curso académico, versarán exclusivamente sobre los objetivos y competencias no alcanzadas en cada asignatura, y podrán ser configuradas desde un enfoque más competencial e integrador, como a través de la realización de trabajos, proyectos, tareas específicas, que permitan al alumnado adquirir los objetivos y competencias imprescindibles que favorezcan su progreso en el sistema educativo.

Para finalizar con este epígrafe sobre el proceso de evaluación, la instrucción señala que se primarán... primarán los principios de colegialidad, globalidad e integración de la evaluación, tomando como referencia las capacidades expresadas en los objetivos generales, las competencias de cada enseñanza y el reconocimiento de su trayectoria en el presente curso y en la etapa, valorando positiva el... positivamente el esfuerzo y la dedicación durante el período de las... de la suspensión de la actividad presencial y las situaciones particulares que concurren en cada alumno.

Respecto a la promoción y titulación, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente básica, la repetición es considerada una medida de carácter excepcional, que solo se tomará tras haber agotado todas las medidas de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. Por lo que las decisiones de los equipos docentes... las decisiones que los equipos docentes adopten en relación con la promoción y titulación en las diferentes enseñanzas se seguirá ajustando a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación, reales decretos de aplicación y en la normativa autonómica, en su caso, atendiendo a la máxima flexibilidad dentro del citado marco.

En relación con las decisiones excepcionales que supongan la no promoción o la no titulación, estas estarán justificadas fundamentalmente en la trayectoria del alumno, sus antecedentes, su falta de rendimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso académico, y en la no recuperación de estos objetivos durante el tercer trimestre, siempre y cuando no sea... esta no sea imputable a la falta de medios o recursos para el seguimiento de la actividad educativa no presencial, existiendo, en todo caso, los procedimientos ordinarios de reclamación, en los que se garantiza el trámite de audiencia al alumnado, a su padre, madre o tutor legal.



Respecto a la información para la elaboración de programas de refuerzo para el curso académico veinte-veintiuno, se pretende que esta se fundamente... sea fundamentalmente diagnóstica y preparatoria para el próximo curso. Y para... y por ello, en la elaboración de los diferentes documentos de evaluación los docentes señalarán para cada alumno dos aspectos: primero, los objetos y competencias adquiridos y no adquiridos por el alumno en cada asignatura, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico, que se desarrollará en el curso veinte-veintiuno; y, segundo, los contenidos inicialmente programados que no ha sido posible impartir en cada asignatura con motivo de la suspensión de las actividades educativas presenciales, con la finalidad de ajustar la programación didáctica del curso veinte-veintiuno que garantice el progreso adecuado de todo el alumnado en el nuevo nivel educativo.

Hay que señalar que para el desarrollo de todos estos aspectos la Inspección educativa realizará las actuaciones necesarias para asesoramiento, apoyo a los centros docentes en relación con sus aspectos organizativos, curriculares, pedagógicos, y en especial en lo relativo al desarrollo de las pruebas excepcionales, las decisiones de promoción y titulación del alumnado y la planificación del curso veinte-veintiuno.

En otro orden de cosas, indicarle que como consecuencia... indicarles que, como consecuencia de las medidas previstas en la Orden EDU/308/2020, los contratos formalizados en... en su día para la prestación de los servicios complementarios de la actividad docente de transporte escolar, acompañantes al transporte escolar, Madrugadores y comedores se encuentran suspendidos. Estas situaciones se formalizaron bien mediante resoluciones expresas de suspensión contractual en los días posteriores a la publicación de dicha orden, bien convirtiendo tales suspensiones en automáticas por decisión expresa del legislador, que así lo señala literalmente en el Artículo 34 del Real Decreto-ley 8/2020, de diecisiete de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID. Escenario este último, por tanto, no exigía dictar un acto administrativo expreso en tal sentido. Desde el primer momento se ha mantenido comunicación constante con empresas para conocer su situación y la de sus trabajadores.

A partir de lo anterior, y en relación con las posibles indemnizaciones derivadas por... de la suspensión, señalar que el citado Real Decreto-ley 8/2020, de obligada observancia, exige el mantenimiento de tal suspensión contractual desde que se produjera la situación de hecho que impide su prestación hasta que dicha prestación pudiera reanudarse, sin perjuicio de que, reanudada la prestación, se articulen las indemnizaciones que procedan al contratista, entre las que se encuentran, entre otros, los gastos salarios abonados por el contratista al personal que figura adscrito con fecha catorce de marzo de dos mil veinte al contrato durante el período de suspensión, gastos que incluyen las cotizaciones a la Seguridad Social. Estas indemnizaciones, en principio, solo se podían fijar concluida la suspensión.

No obstante, una reciente modificación del Artículo 34 de... 34 habilita la posibilidad de conceder en los contratos de servicios y suministros suspendidos, a instancia del contratista, un anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que corresponda. Este importe anticipado será descontado de la liquidación del contrato. El citado precepto excluiría los contratos de prestación... de prestación de servicio. En este momento estamos trabajando para buscar fórmulas más rápidas para compensar a estas empresas, para que estos sectores tan estratégicos sufran el mejor daño posible... el menor... -perdón, el mejor...- el menor daño posible.



Otra consecuencia de la situación vivida fue la suspensión del proceso de admisión y, por tanto, su no realización en las fechas previstas. El acceso a un centro docente es requisito necesario para que el alumnado pueda ejercer el derecho a la educación, de ahí que el proceso de admisión del alumnado adquiera una notable relevancia a la hora de garantizar este derecho fundamental, así como para el libre ejercicio de elección de centro docente.

La Resolución de dieciséis de enero de dos mil veinte de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa concretó la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León para el curso académico dos mil veinte-dos mil veintiuno, enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, programas de Formación para la Transición de la... de la Vida Adulta, concretando también actuaciones de admisión en escuelas infantiles. En aplicación de la citada... la aplicación de la citada resolución se vio afectada por la suspensión de la actividad docente, por la suspensión de términos y los... y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos administrativos efectuada por el Real Decreto 463/2020, de catorce de marzo.

El alargamiento de la situación del estado de alarma ha hecho necesario arbitrar de manera urgente y excepcional medidas en relación con los procesos de admisión que permitan proseguir con su tramitación, y de esta forma garantizar la adecuada prestación de este servicio esencial, posibilitando que el alumnado pueda solicitar y obtener plaza escolar para el próximo curso, salvaguardando todas las medidas de prevención a la hora de desarrollar y gestionar el proceso, ya que de otra... ya que de otra manera gran parte del alumnado de Castilla y León no podría comenzar sus enseñanzas, al no disponer de plaza escolar. Igualmente, se realiza una adaptación puntual de la admisión a las escuelas infantiles acorde a la gestión de la... de gestión de la titularidad por la parte de la Consejería de Educación y se simplifica la tramitación de las admisiones excepcionales.

Esta necesidad se ha visto atendida por la publicación, el doce de mayo de dos mil veinte, en el Boletín Oficial de Castilla y León de la Orden EDU/382/2020, de siete de mayo, por la que se establecen medidas relativas a los procedimientos de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos y en las escuelas infantiles de la Comunidad de Castilla y León para el curso dos mil veinte-veintiuno ante la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Debido a la situación sanitaria, la solicitud no podrá realizarse de forma presencial, sino de forma electrónica, si bien aquellas familias que no cuenten con ningún dispositivo que permita la presentación electrónica o del formulario con... como ordenadores, *tablets*, teléfonos móviles, podrá presentar la solicitud, una vez obtenida cita previa, en los registros... en los registros de las oficinas generales de atención e información al ciudadano de la Junta de Castilla y León y de los puntos de atención e información al ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el anexo de la orden.

La Consejería ha trabajado y conseguido en un tiempo récord poner en marcha un nuevo sistema de presentación de solicitudes muy sencillo y al alcance de cualquier hogar. Así, aunque las familias no dispongan de certificado electrónico, pueden presentar la solicitud a través de varios medios informáticos, a los que se puede acceder desde la sede electrónica de la Junta de Castilla y León <tramitacastillayleon.jcyl.es> y desde el portal de educación <educacyl.jcyl.es>.



Dadas las circunstancias excepcionales, se ha pedido encarecidamente a las familias que opten por la solicitud telemática, poniendo a su disposición, para si... por si le resulta necesario, un servicio de apoyo telefónico gratuito para la cumplimentación y envío de la solicitud, que atiende en horario de nueve de la mañana a... a siete y media de la tarde. Este servicio está siendo dispensado mediante tres líneas telefónicas, una de ellas 900, que resulta completamente gratuita, atendida por ocho técnicos de la Dirección General.

En la orden se preveía que el plazo de presentación de solicitudes era del catorce al veinte de mayo, ambos inclusive, para cursar el primer ciclo de Educación Infantil, y del dieciocho al veintiséis de mayo, ambos inclusive. No obstante, la alta demanda del primer día de este segundo plazo para presentar solicitudes de admisión saturó el sistema informático, pese... y pese a las pruebas de carga que se habían realizado, falló en un primer instante. Si bien la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, encargada de la plataforma electrónica, encontró rápidamente una solución, y, pese a ello, para que ninguna familia se vea perjudicada, se ha decidido ampliar el plazo de presentación hasta el día uno de junio, inclusive, con el aviso a las familias de que la presentación de la solicitud no influye para nada en la... en la baremación.

También ha sido necesario modificar el... el calendario escolar, como les expondré a continuación. La suspensión de actividades educativas presenciales derivadas de la declaración del estado de alarma y la Orden EDU/308/2020, que suspendió las actividades lectivas presenciales, y como consecuencia de la situación sanitaria, se ha hecho preciso modificar procesos educativos, como son las fechas ordinarias y extraordinarias del EBAU, que se celebrarán el día uno o dos... que se celebraban el día uno, dos y tres de julio... de julio en el caso de la ordinaria, y los días diez y once para la extraordinaria. Por lo que ha sido precisa la modificación del calendario escolar vigente. Este fue elaborado por la Orden EDU/364/2019, del doce de abril, que se modifica el apartado octavo del anexo de la orden, que indicaba que las fechas de... de celebración de los exámenes extraordinarios de las segundas... de las distintas enseñanzas se trasladarían a septiembre. Indicar, por último, que no se ha modificado para nada la fecha de finalización de las actividades lectivas.

Por otra parte, desde la Consejería se está trabajando en el calendario escolar para el curso veinte-veintiuno, teniendo en cuenta las circunstancias vividas y las actuales. La pasada semana, el Ministerio de Educación y Formación Profesional y las Comunidades Autónomas decidieron, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, formar un grupo de trabajo para abordar la organización... de la organización escolar adoptada a la pandemia para el próximo curso, contemplando tres posibles escenarios: el primero, que la evolución de la pandemia permita que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial en los centros educativos sin la obligación de mantener la distancia interpersonal; el segundo, que la evolución de la pandemia continúe obligando a mantener distancias interpersonales en todos los centros educativos como medida de prevención para evitar contagios; y, por último, y menos deseable, que la evolución de la pandemia impida que el desarrollo de la actividad educativa presencial en algún momento del curso veinte-veintiuno, debido a algún rebrote, obligue de nuevo al confinamiento.

Por este motivo, en el momento que nos encontramos no es posible vaticinar ni fechas ni escenarios para... para el inicio del curso. En la actualidad, la mayor... la mayor parte de las áreas de salud de la Comunidad se encuentran en la fase 0 de



desescalada, y quedan varias fases para volver a la normalidad. Hasta ese momento, y según se vayan sucediendo los acontecimientos, iremos planificando sin pausa, pero sin prisa, la puesta en marcha del próximo curso escolar, trabajando en todos los escenarios posibles, priorizando siempre la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.

Y voy finalizando, señorías. Una vez expuestas todas las actuaciones llevadas a cabo, quiero hacer hincapié en que todas ellas reflejan un claro objetivo, que es hacer efectivo el derecho a la educación del alumnado de Castilla y León previsto en el Artículo 27 de la Constitución Española, a pesar de la situación de pandemia que estamos viviendo. Por este motivo, hemos y seguiremos trabajando para garantizar el mismo. No se están escatimando los medios para asegurar que la calidad del sistema educativo de Castilla y León no se vea afectada en la medida de lo posible. El resultado que hemos obtenido consideramos que es suficiente para alcanzar... para alcanzar los objetivos de este trimestre.

Y, por último, mostrar mi más sincero agradecimiento a todas las personas, a todos los colectivos que forman parte de la... de la comunidad educativa por el gran esfuerzo que... que están realizando y van a seguir realizando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias, señor director general, por su exposición. Señorías y señor director, hacemos un breve descanso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Reanudamos la sesión, señorías, señor director general. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor director general. Gracias por comparecer a petición de varios grupos, entre ellos el nuestro. Señorías, es de rigor el empezar cualquier intervención trasladando nuestra solidaridad a las víctimas del coronavirus COVID-19, el deseo de recuperación a las personas enfermas y también, de forma clara, reconocer el trabajo ingente que han tenido las personas que han estado en primera línea durante estos ya dos meses. Y también reconocer en la Comisión de Educación al conjunto de la comunidad educativa; hacerlo al profesorado, a los estudiantes, a las familias, que, en una situación excepcional, han estado a la altura, sin precedentes, para adoptar lo que son medidas de docencia telemática y que, además, en muchos casos lo han hecho con sus propios medios.

Le dijimos a la señora consejera, se lo reiteramos a usted, que nosotros consideramos que en esta época tan extraordinaria son necesarios tres consensos: un consenso con la comunidad educativa, otro con las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España y un tercero los grupos parlamentarios; y, desgraciadamente, hasta la fecha, no se ha conseguido ninguno.



Planteamos esta comparecencia suya con una... con un objetivo de utilidad. Por tanto, haremos alguna valoración sobre lo que opinamos de las decisiones y también le vamos a hacer algunas preguntas para que nos pueda aclarar en algún caso cuestiones que afectan y preocupan al profesorado, a los estudiantes y a sus familias.

Y lo primero, si le parece bien, es un pequeño consejo de modestia. Lo ha hecho usted, el otro día la señora consejera, diciendo que somos los mejores en medios telemáticos desde el punto de vista educativo; ponemos en marcha el proceso de admisión de alumnos y se nos cae el sistema durante dos días. Está bien que presumamos, pero, de verdad, yo creo que el ponderar las cosas siempre es algo adecuado. Las familias nos lo han trasladado en estos días como algo sorprendente. Usted ha querido echar hoy la culpa a la Consejería de Fomento. Mire, no sé de quién es la culpa, lo que le pedimos esta tarde es que garanticen que desde ahora hasta que finalice el proceso de admisión el sistema funcione, porque es lo mínimo que una Administración sería tiene que hacer.

Por parte del profesorado nos ha trasladado serias dudas sobre cómo han llevado a cabo las instrucciones que han publicado. Nos dicen que se han hecho en algunos casos tarde, de forma descoordinada, que han sembrado desconcierto en la comunidad educativa, algunas son ambiguas, poco concretas, y lo que más nos reclaman es que las consensúen con ellos. Permítame, señor director general, que les traslade una petición, y es que vaya usted a la Mesa Sectorial. Nadie entiende que no acuda. De hecho, fíjese, ayer hubo Mesa Sectorial, se valoraba el calendario escolar, y no estaba usted presente, que es el responsable. Eso de que se trasladan las cosas en la Mesa Sectorial y después se las llegan... las hacen llegar a usted, pues parece que no es una buena forma de trabajar, con algo tan sencillo como que puede acudir usted de forma presencial o telemática, pero participar en estas reuniones.

Y le hemos escuchado con mucha satisfacción no poner ni una sola pega al pacto al que llegaron el 70 % de las Comunidades Autónomas de nuestro país para ordenar el final de este curso. Da certidumbre, da garantía. Hoy le vamos a pedir que se sumen a él, además cuando usted no ha puesto en su intervención -y nos alegramos mucho- ni una sola objeción al mismo. Si quiere, puede aprovechar algo más. La Audiencia Nacional ayer le dio un serio varapalo al presidente del Partido Popular, porque pidió la suspensión cautelarísima de una orden publicada el veinticuatro de abril el dieciocho de mayo. Mire, no, mucha urgencia no tendrían en pedir la suspensión, cuando tardaron casi un mes en hacerlo. Pues mire, ese es un buen motivo para que se sumen. Nosotros se lo seguimos reiterando. Si en el marco de los acuerdos de la Comunidad lo conseguimos, mucho mejor para todos.

Mire, también -supongo que se lo trasladaron, porque nosotros lo hicimos llegar a la Consejería- creemos que es necesario regular la recuperación del segundo trimestre, porque si las notas del primero y segundo van a ser fundamentales -usted nos ha hablado del diagnóstico, de cómo iban a afrontar este tercer trimestre-, parece que debe haber un mecanismo claro para recuperar aquellos estudiantes que no lo superaron. Y como se lo trasladamos hace ya bastante tiempo, queremos preguntarle si lo ha pensado, si lo piensan regular o si van a dejar que cada profesor o cada centro educativo lo haga de su manera.

También nos han presentado los representantes de los trabajadores, del profesorado, algunas dudas sobre cómo van a regular el Bachillerato a distancia y cómo se va a evaluar este tipo de curso. ¿Han pensado algo? ¿Tienen previsto regularlo? O a lo mejor ya está y no se han enterado ellos ni nosotros tampoco. Pero es bueno que esta tarde también nos lo aclare.



Durante las últimas semanas se ha procedido en los centros escolares a entregar material a las familias de Castilla y León, y también la sensación de todos es que se ha hecho de forma descoordinada; cada uno lo ha hecho como ha podido, y han faltado instrucciones claras.

Y pasa lo mismo, y eso es más preocupante, sobre cómo abordar la limpieza de los centros, que lo han regulado a partir de la fase 1. Pero, señor director general, ¿es verdad que en fase 0 dieron instrucciones ustedes a alguna provincia para que se procediese a la limpieza de centros? Si lo es así, ¿por qué lo hicieron? ¿En qué pensaban al hacerlo? ¿Cómo lo regularon? Parece que este tipo de cuestiones, en una situación tan excepcional como la nuestra, debieran ser de forma coordinada.

Y se lo dijimos a la señora consejera, se lo reiteramos a usted: no tiene sentido que en dos meses de estado de alarma educativo no hayan convocado el Plenario del Consejo Escolar de Castilla y León. Han convocado la Permanente, pero parece que ni siquiera la han convocado cuando era preceptivo. Señor director general, ¿convocaron al Consejo Escolar para analizar la orden de escolarización? Porque parece importante que el conjunto de la comunidad educativa se... opinara al respecto.

También hoy queremos decirles que no nos pareció bien que delegasen en ayuntamientos y en diputaciones la superación de la brecha social, y tampoco entendimos que solamente incorporasen a los estudiantes que tienen el 100 % de beca de comedor. Han dejado fuera a familias con pocos recursos, donde la beca de comedor era del 75 o del 50.

Y quiero decirle que no le hemos entendido nada bien en qué situación están ahora los trabajadores de... de comedores escolares, de transporte escolar y de servicios complementarios. Le pedimos a la señora Lucas que buscarse una solución, porque están de... en un ámbito muy complicado en lo personal. Nos dijo que la estaban buscando. Usted ha hecho alguna referencia muy genérica, que no le... reconozco que no le he entendido bien lo que nos ha querido decir. ¿Cómo están en estos momentos, al día de hoy, a veintiuno de mayo, los trabajadores de esos servicios que son fundamentales?

En la brecha digital, conocen nuestra opinión. Creemos que es un error no haber dotado de *tablets* a los estudiantes que lo pudieran hacer. Los ordenadores que han prestado de los centros nos parecen insuficientes. Es verdad que han trasladado tarjetas -hoy han aparecido cien más de Orange-. Nos parecen bien; todas las que vengan, bienvenidas sean. ¿Ya las han acabado de repartir todas? Es algo que es insuficiente, porque supongo que comparte con nosotros que es muy complicado que una familia que disponga de un teléfono móvil para padre, madre y dos hijos que estudian puedan seguir la educación solamente con el teléfono móvil y la tarjeta SIM que ustedes le den. Nos parece que eso tienen que repensarlo de cara al futuro, por si -esperemos que no- vuelve a haber situaciones que obliguen a este tipo de docencia.

Le pedimos, de nuevo, consenso en la organización de la EBAU, en este caso en algo tan relevante como los centros en los que se hace, la distribución de los estudiantes, el profesorado. Por favor, páctenlo con los responsables legales y elegidos democráticamente, fundamentalmente del profesorado, pero también de los estudiantes y de las familias. Y nos parece que tiene que haber un consenso en la finalización del curso.



No le he escuchado nada del programa Releo. No sé si se me ha escapado o se le olvidado a usted decirlo, pero ¿cómo van a hacer la parte del programa Releo? La entrega de los libros, que es obligatoria, a las familias que los tienen en préstamo. Porque estamos ya a finales de mayo, y falta un mes. Supongo que algo habrán pensado. Si tiene a bien, nos lo cuente. Y exactamente, lo mismo ese consenso es necesario para el principio del curso.

No le he escuchado tampoco nada hablar del programa de Éxito Educativo del mes de julio. ¿Lo van a poner en marcha?, ¿no lo van a poner?, ¿se va a contratar personal de fuera?, ¿con quién lo van a hacer? La consejera dijo que sí, que estaban muy satisfechos de los años que llevamos ya poniéndolo en marcha. Usted, dos semanas después, no nos ha dicho nada al respecto y no está de más que esa duda nos la despeje.

Y mire, también nos parece importante que, después del... del proceso de admisión, hay que hacer el proceso de matriculación. ¿Cómo tienen previsto llevarlo a cabo? Porque esa es una de las cuestiones que en estos momentos preocupa mucho a las familias, y lo que nosotros le planteamos es que en ningún momento perjudiquen a la educación pública.

Le vamos a reiterar algo que le dijimos a la consejera. Estamos hablando de educación 0-3 años; ya está en la Consejería la Educación Infantil; suponemos que corresponde a usted ese tema. ¿Van a articular algo para la posibilidad de abrir estas escuelas durante los próximos meses? ¿Han pensado el apoyar económicamente a los ayuntamientos, que han hecho un esfuerzo muy importante para mantenerlos, ya sea la gestión directa o gestión indirecta? Porque eso tampoco nos contestó la señora consejera.

Finalizo, señora presidenta, señor director general, señorías. Y lo quiero hacer, en nombre del Grupo Socialista, haciendo un alegato contra los bulos y contra las noticias falsas. Cuando estas noticias afectan al ámbito educativo y generan tensión en las familias, estamos hablando de algo muy serio. Si además hay grupos que se dedican a divulgarlas, intentando probablemente sacar rédito político de una mentira, todavía estamos en algo peor. Usted hoy no ha dicho nada, la consejera lo dijo en el Pleno, otros grupos lo han dicho aquí. Señor consejero, es mentira que la reforma de la ley educativa que lleva año y medio en tramitación signifique el cierre de los centros escolares... de los centros de Educación Especial. Y hay que decirlo muy alto, es mentira. Por lo tanto, esperamos que todos los grupos ayuden a anular un bulo, porque el mantenerlo significará que están pensando en algo distinto en el bienestar de las niñas y niños afectados y en sus familias.

Estamos en una época excepcional, estamos en un momento en el que hacen falta acuerdos, consensos y amplitud de miras. Igual que finalizamos la primera intervención de la consejera, quiero acabar hoy. Nosotros estamos disponibles para ellos, solo le pedimos algo que es muy sencillo: que cada vez que haya una contradicción entre los intereses del Partido Popular y los intereses de la comunidad educativa de Castilla y León, ustedes opten, igual que nosotros, por los intereses de la comunidad educativa de Castilla y León. De ustedes depende.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Carmen Sánchez Bellota.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:**

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Nuestro grupo parlamentario quiere transmitir una vez más nuestras condolencias a los familiares de todas las personas que han perdido la vida en esta terrible pandemia. Enviamos nuestro pésame a todos ellos, y de manera muy especial a todos los familiares de los compañeros vinculados al ámbito educativo que han perdido la vida. Queremos también aprovechar este momento para enviar un mensaje de esperanza a todos los que están luchando contra este virus, para que recuperen pronto su salud y retomen lo antes posible su vida.

Bien. En primer lugar quisiera dar la bienvenida a esta Comisión al director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, don José Miguel Sáez Carnicer, y a todo su equipo que le acompaña. Y agradecer, asimismo, la labor de todos los profesionales de su Dirección General por el trabajo que se ha realizado en esta última etapa, tan dura para todos, y que ha supuesto una adaptación nunca experimentada a partir de la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos de Castilla y León. Esta suspensión de actividad ha supuesto una reorganización que ha afectado a toda la comunidad educativa de Castilla y León y que ha implicado a equipos directivos, tutores, profesores, padres y alumnos. Por eso quiero manifestar un reconocimiento a toda la labor que han realizado y que siguen realizando todos ellos para mantener esa evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los alumnos de nuestra Comunidad, y por involucrarse de la manera en que lo han hecho para poder seguir con la formación de los alumnos, sin tener días, sin tener horas, empleando absolutamente mañanas, tardes e incluso alguna noche, incluidos también los fines de semana; me consta que así ha sido. Nuestro reconocimiento también a todos los funcionarios del ámbito educativo por haber sabido adaptarse a estas nuevas circunstancias en la medida en que lo han hecho, y por la responsabilidad adquirida en esta situación. Están demostrando, desde luego, una enorme profesionalidad.

Señor director general, a partir de la suspensión de estas actividades lectivas presenciales, hubo que ponerse enseguida en marcha para cambiar la dinámica de los profesores y de los alumnos, y adoptar todas esas medidas que permitieran desarrollar las actividades educativas no presenciales, que supusieron tanta incertidumbre, sobre todo al comienzo, al tener que abordar una situación complicada y desconocida para todos. Se ha puesto de manifiesto aquí esta tarde el trabajo de los centros, que han realizado una propuesta organizativa y educativa que pudiera dar respuesta a la nueva situación, promoviendo un sistema de teletrabajo que ha facilitado la continuidad de las actividades educativas para todos los alumnos y para todos los niveles.

Inicialmente, desde la Consejería ha quedado claro ese mensaje de tranquilidad y de coordinación desde las distintas direcciones generales para la adopción de las medidas más adecuadas que pudieran hacer posible las actuaciones para fomentar que dicha suspensión originara el menor daño posible a la evolución del aprendizaje de los alumnos.

Ha citado usted esta tarde un aspecto muy importante que ha hecho posible llevar a cabo esta evolución educativa, y que es la adopción de actuaciones para poner a disposición de todos los alumnos y de todos los profesores las tecnologías de la información y la comunicación, posibilitando la utilización de medidas concretas y poniendo a disposición de todos esas herramientas corporativas para



el aprendizaje remoto: ese aula virtual disponible para todos los centros públicos de Castilla y León, esos correos electrónicos corporativos para todos los docentes y para todos los alumnos, así como todas las utilidades del Office 365, que tan... tanto están siendo utilizadas por todos ellos. Esto ha posibilitado que hoy Castilla y León sea la Comunidad con mayor porcentaje de centros educativos preparados para afrontar la enseñanza a través de la plataforma digital, con un 77,35, frente a la media nacional, que cuenta con el 52 %; y con más de 750 aulas virtuales en marcha y un volumen global cercano a los 450.000 accesos semanales a estas aulas virtuales. Una cifra, desde luego, sin precedentes.

Señor Sáez, me gustaría incidir en varios aspectos que ha mencionado. Desde su Dirección General, y a partir de la información recogida en esas instrucciones que se han publicado, los profesores y los docentes han recibido certidumbre, se han visto totalmente respaldados como docentes y como profesionales, y se ha generado certeza ante esos mensajes contradictorios que se venían recibiendo continuamente. Los directores de los centros, los maestros, los profesores han necesitado apoyo para garantizar el cumplimiento de la normativa y el ejercicio de los derechos de todos. Además, se han sentido respaldados en el impulso para el acceso de todo el alumnado en las actividades educativas, minimizando las dificultades encontradas con la gestión de casi 10.000 tarjetas SIM de datos para todos los alumnos que tuvieran necesidad. Los profesores están poniendo en valor el esfuerzo de los alumnos y el suyo propio, primando en todo caso la calidad de la enseñanza, porque, señorías, lanzar mensajes sobre aprobados generales o no poner límite a los suspensos para pasar de curso merman la autoridad del docente y la libertad de poder decidir cuáles son los alumnos que están en condiciones de aprobar o suspender.

Señor Sáez, usted ha puesto de manifiesto también como las instrucciones publicadas por su Dirección General han sido claras. Ha centrado el mensaje, se han definido las actuaciones para que los centros educativos, partiendo del trabajo ya realizado y partiendo del desarrollo de las actividades educativas llevadas a cabo durante los dos primeros trimestres, puedan seguir trabajando, bien en la recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos, bien en la consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales, o incluso en el avance de los aprendizajes vinculados a los contenidos curriculares.

Nuestro grupo parlamentario alaba la aclaración de todas las decisiones importantes de la Consejería que se han llevado a cabo en... con criterios objetivos, desde el sentido común y desde la necesidad real que necesita nuestra comunidad educativa. Y que, como ya apuntó el pasado día ocho de mayo en esta misma Comisión la consejera, estas decisiones tienen seguridad jurídica: están basadas en el cumplimiento de la legislación vigente, en la ley orgánica, los reales decretos de desarrollo y la normativa de aplicación necesaria para poder abordarlas sin que los alumnos vean afectado el derecho fundamental consagrado en el Artículo 27 de la Constitución. Se necesitaba unificar los criterios para adoptar las decisiones en los procesos de evaluación, promoción y titulación, y plantear procedimientos de carácter excepcional en el presente curso diecinueve-veinte, con la finalidad muy clara, y es que dichas decisiones no perjudicaran al alumnado más vulnerable. Y todo esto queda resuelto, señor Sáez, con la publicación de la última instrucción, en la que se amplían y concretan determinados aspectos de la instrucción anterior, la publicada el diecisiete de abril de dos mil veinte, y a la que ha aludido en su intervención, y que me consta ha sido muy bien acogida por los docentes, al haber aclarado la incertidumbre generada por la aplicación de la norma; visión diferente a la que expone el procurador del Partido Socialista.



He de decir también que la Audiencia Nacional no aborda el fondo de esa reclamación, sino la forma. Señorías, el Grupo Parlamentario Popular es consciente del trabajo bien hecho, del trabajo que han desarrollado los centros, los directores, los profesores, los maestros. No me cansaré de reconocer su trabajo, su esfuerzo para identificar las necesidades personales del alumnado para que se pudiera seguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial y con el objetivo de adoptar las medidas que fueran necesarias para dar una respuesta acorde al alumnado y a sus familias. Ha habido una... una comunicación constante y fluida, con todos los medios posibles: por correos electrónicos, por chat, plataformas, e incluso, en algunas ocasiones, telefónicamente, cuando era necesario particularizar.

Se ha planteado un sistema de seguimiento académico que ha funcionado, aun habiendo sido necesario luchar contra planteamientos muy complicados. En ningún caso el alumno podría verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia de este tercer trimestre, ya que se han garantizado los procesos de evaluación final de todas las enseñanzas. Se han establecido diferentes modos y formatos en función de la etapa educativa. Se ha diferenciado entre Educación Infantil y Primaria de Educación Secundaria y Bachillerato, y todas estas de la Formación Profesional, debido a sus particularidades.

No quiero terminar sin hacer mención al esfuerzo que también se ha realizado desde su Dirección General para poner en marcha en tiempo récord un... un proceso que hasta ahora nunca se había realizado telemáticamente en nuestra Comunidad: es el proceso de admisión de cara al curso veinte-veintiuno, que, si bien es verdad, los primeros días estuvo colapsado. Evidentemente, era un proceso que se ponía en marcha de manera novedosa, y hubo demasiados accesos, que generaron esta complicación. Este proceso, que afectará a muchas familias de nuestra Comunidad que tienen hijos desde Educación Infantil hasta Bachillerato, y que les dará la oportunidad de solicitar en torno a esas 120.000 plazas en más de un millar de centros educativos de la Comunidad. Todo un acierto que este proceso se haya puesto en marcha telemáticamente, ya que supone no poner en riesgo la salud de esas casi 40.000 familias que van a poder estar detrás de cada una de las solicitudes.

Acabo, señor Sáez, pero no quiero hacerlo sin plantearle una cuestión. Ha planteado usted todas las actuaciones -algunas de ellas he aludido yo en mi intervención- desde su Dirección General, pero también me gustaría conocer si se han mantenido las actividades ordinarias. Su Dirección General tiene muchos servicios (Servicio de Programación e Inversiones, Servicio de Construcción, Servicio de Gestión, de Centros Públicos Docentes, Servicio de Planificación, de Ordenación Educativa, de Tratamiento de la Información, incluida también Inspección central de Educación), y me gustaría saber cómo ha afectado toda esta situación, señor Sáez, al resto de actuaciones que se llevan a cabo desde su Dirección General. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Mixto, don Jesús María García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias. Efectivamente, como... como decía el portavoz del Partido Socialista, es preceptivo unir... comenzar la intervención uniéndome a los... al... a



las... a los... a los comunicados de pésame de... tanto al director general como del resto de portavoces y la portavoz que me seguirá para todas las familias que han perdido un ser querido en esta tragedia que está suponiendo la pandemia del COVID-19. Desde Vox, de la misma manera que lo ha hecho el resto de portavoces, queremos mostrar nuestro... nuestro agradecimiento a los profesores y a todo el conjunto de la comunidad educativa de los centros tanto públicos como privados por el gran esfuerzo que están realizando para que los alumnos continúen su proceso de aprendizaje, tanto... tanto en tiempo dedicado a la enseñanza como en el tiempo utilizado al tener que adaptarse al sistema de las nuevas tecnologías, que hasta ahora no habían utilizado o lo habían hecho mínimamente.

En lo que respecta a las medidas adoptadas para la finalización del curso académico ante el COVID-19 y las previsiones ante el inicio del próximo curso, la... la comunidad educativa nos transmite que, a día de hoy, no tienen conocimiento de muchas cuestiones importantes, y que echan en falta una instrucción homogénea por parte de la Consejería de Educación, ya que no se ha... ya que lo que se ha hecho desde el Ministerio es dejar que las Comunidades Autónomas dicten su normativa en determinados temas, como la tercera evaluación, al titulación del alumnado y la promoción, lo que está creando situaciones totalmente distintas en cada una de las Autonomías.

La Consejería de Educación, hasta ahora, no se ha pronunciado, o no nos consta, sobre aspectos importantes como estos, a los que ha... se ha referido también el portavoz del Partido Socialista: si va a haber un programa de refuerzo en verano para los alumnos de la ESO, Programa PROA de otros años, y que en condiciones... y en qué condiciones, en su caso, tanto de medidas de seguridad como con qué personal se va a contar; si se va a poner en marcha y en qué condiciones el Programa Releo, de intercambio de libros, en los colegios, que tan beneficioso es para las economías de las familias, y que ahora, especialmente en estos... en este período, se va a ver más afectado; se desconoce también en qué condiciones se va a volver a las aulas en septiembre o si ni siquiera se va a volver, y la enseñanza... y si la enseñanza va a seguir siendo telemática. Este aspecto es considerado de gran relevancia, tanto por el profesorado, que tiene que ir ya preparando el nuevo curso y adaptar su enseñanza al método de trabajo más adecuado, como por los padres de los alumnos, que tienen que hacer una planificación familiar para poder compatibilizar el cuidado de sus hijos con el desempeño de sus trabajos.

Desde Vox, y teniendo en cuenta la opinión de la comunidad educativa, solicitamos que se realice desde la Consejería todo el esfuerzo posible para... para que la enseñanza del próximo curso pueda ser la mayor parte presencial, pues, a pesar del gran trabajo que se está realizando por el profesorado, transmitiendo conocimientos mediante las nuevas tecnologías, este método nunca llegará a ser tan eficaz ni a poder sustituir a la enseñanza presencial.

Asimismo, solicitamos que se apruebe un protocolo para que la vuelta a las aulas se realice en las máximas condiciones de seguridad, tanto para el personal de los centros como para los alumnos, realizando test masivos y frecuentes para minimizar los contagios, proporcionando las EPI necesarios, estableciendo la obligatoriedad de las desinfecciones en las instalaciones de los centros por empresas especialistas en el sector ambiental y con la frecuencia que sea necesaria.



Por otro lado, como también se han referido otros... los portavoces anteriores, también esperamos que la... que estén organizadas ya las... las medidas para que los alumnos realicen la prueba de la EBAU con las máximas condiciones de seguridad y con los mínimos riesgos para su salud.

Con la declaración del estado de alarma se suspendieron los procedimientos administrativos, y la comunidad educativa... y a la comunidad educativa le preocupa que han pasado ya más de dos meses y no tienen ningún tipo de información sobre cuestiones que consideran de gran relevancia, como las siguientes: concursos de traslados, convocatoria de directores, convocatoria de cátedras, oposiciones de Secundaria, convocatoria de interinos, ya que el profesorado considera de gran importancia determinar cómo se van a cubrir determinadas especialidades en las que resulta más difícil encontrar docentes (Matemáticas, Latín, determinadas FP).

En lo referente a la apertura del plazo de matriculación en los centros, las familias nos están trasladando su malestar por los problemas que está dando el programa informático, a lo que se ha referido también el portavoz del Partido Socialista. Y aunque la Consejería de Educación ha ampliado el plazo para hacer la matriculación, consideran que su tiempo también es un valor y que debería haber probado con más intensidad esta aplicación para que no diera tantos fallos. Solicitamos que se... que pongan ustedes los medios necesarios para que estas situaciones no se vuelvan a dar.

En lo que respecta a la enseñanza local, esperamos que la Consejería de Sanidad esté coordinada con los ayuntamientos, para que estén planificadas ya y se lleven a efecto cuanto antes todas las medidas de desinfección, limpieza y seguridad que sean necesarias para que la vuelta a las aulas se realice con las máximas garantías.

Por otra parte, en cuanto a las tarjetas SIM que se han repartido ustedes en las zonas rurales, es una buena medida, pero creemos que lo que urge realmente es que la Junta de Castilla y León dé una solución cuanto antes al asunto de la conectividad.

Y, en este caso, a pesar de lo que ha dicho el Partido Socialista... el... el procurador del Partido Socialista, desde Vox queremos insistir y queremos solicitar encarecidamente a la Consejería de Educación que inste al Gobierno de la Nación para que dé marcha atrás en sus pretensiones de eliminar en la práctica, con la reforma de la Ley de Educación, la mayoría de las escuelas destinadas a menores con discapacidad y que no aproveche este momento para publicar decretos que no cuentan con la aprobación de la sociedad en general, que está creando incertidumbre en los padres y en los... y en particular... y que, desgraciadamente, los padres observan amordazados los que están... lo que está ocurriendo.

Como ya dije en la anterior... en la anterior Comisión, no voy a hacer uso del turno de dúplica y seguiré las intervenciones del... del resto de procuradores en... por medios telemáticos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña Marta Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Sáez. Buenas tardes, señorías. Reitero las condolencias a las víctimas de esta pandemia. Toda mi solidaridad y cariño, y de mi grupo parlamentario, a todos los afectados, así como la pronta recuperación a todos los que están en estos momentos aún sufriendola.



La realidad nos ha obligado a adaptarnos a dar normalidad a algo que no lo es, a humanizar una *webcam* para que el contacto entre el profesorado y el alumnado pueda hacerse lo más llevadero. No solo consiste en adaptar programaciones; la modalidad *on-line* requiere de conocimientos tanto por parte del profesorado como por parte de los estudiantes. Nuestra Comunidad Autónoma, con todo lo extenso que es el territorio, tiene zonas de poca o nula cobertura. Ya lo han comentado el resto de portavoces: ha habido familias que no tenían dispositivos adaptados o, sencillamente, carecían de ellos. Nos ha llevado a reflexionar sobre cómo debe de ser la mejor estrategia para que ni docentes ni alumnado sufran estas desventajas, y agradecemos toda la repartición de tarjetas SIM con las diferentes compañías telefónicas para que se les pudiera proporcionar, y no perdieran el derecho a la educación del Artículo 27, que tan nombrado está en esta Comisión.

Desde su competencia, han sido muy flexibles, comprendiendo estas posibilidades... estas posibles carencias y aportando soluciones para que se puedan llevar a cabo las evaluaciones a través de metodologías activas, algo de lo que es bastante nombrado dentro de las instrucciones que usted ha... ha podido publicar a lo largo de esta pandemia.

El compromiso de los docentes, lo repito, como ya dije en la anterior comparecencia –en la de la señora consejera–, ha sido y es espectacular. Desde su Dirección General tenía un reto: era la de adaptar normativamente la nueva situación y publicar las instrucciones necesarias para que los profesores tuvieran las indicaciones para llevar a cabo la segunda, la tercera y la evaluación final. Sin lugar a dudas, era algo que no imaginábamos que nos iba a suceder, que íbamos a tener que estar confinados en nuestras casas, encerrados en nuestros hogares, con esa incertidumbre que a tantos nos asolaba.

Las instrucciones tenían que ser claras y concisas, que no ocasionaran dudas en la ejecución de las mismas a los docentes. El *impasse* entre la segunda instrucción y la tercera ha generado... generada por la insólita decisión del Ministerio de Educación y Formación Profesional de dictaminar una orden estatal que contravenía la norma de mayor rango vigente, nada más y nada menos que la Ley Orgánica de Educación, en lo que a titulación y promoción del alumnado se refiere, fue algo cuanto al menos sorprendente para toda la comunidad educativa.

La respuesta que el Ministerio ha ofrecido a... a la Consejería es también sorprendente, y, aun así, usted ha hecho los ajustes necesarios en la última instrucción, la publicada el pasado quince de mayo, para que se pueda concretar todos los aspectos relativos al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del presente curso académico. Sí que pediría al Ministerio que menos redactar órdenes contradictorias y más diligencia en aplicar la Ley de Educación vigente.

Una parte que me parece muy importante es que se concretan las instrucciones de inicio de curso, el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno, que, sin lugar a dudas, está creándonos cierto quebradero de cabeza para cómo podremos iniciarlo o si podremos llegar a... a iniciarlo, teniendo en cuenta las adaptaciones de los centros educativos, en los que es muy importante garantizar la seguridad sanitaria tanto del profesorado como el alumnado y el resto de personal laboral que... que están en los centros.

El inicio del próximo curso, todos somos conscientes que se tiene que realizar una evaluación inicial. Una evaluación inicial de diagnóstico siempre es importante;



esta vez ya se convierte en algo imprescindible. Siempre se parte del aprendizaje significativo del alumnado, y en esta ocasión deberán tener una buena evaluación para que se pueda partir de lo que los alumnos ya han aprendido, y que todos somos conscientes de que presentarán más problemas de los habituales tras las vacaciones veraniegas, que suele ocurrir cada inicio de curso.

Dentro de los datos que nos ha ofrecido, sí que me ha llamado la atención algo que habría que recalcar, que era la cantidad de usuarios que han hecho uso, valga la redundancia, del aula virtual de la plataforma de Microsoft Teams Office 365, con aumento brutal de... por ejemplo, usted ha nombrado pasar de unos 8.000 usuarios a 125.400 diarios en el mes de abril. Sin lugar a dudas, ha sido un éxito tremendo el que se haya podido llevar a cabo esto.

Respecto al tema de... de las competencias digitales, creo que los alumnos este curso, todos y cada uno de ellos, ya la tienen adquirida. Y también me atrevería a proponer que ofrezca o diga que los centros ya tienen todos el nivel 5 TIC, ya que, sin lugar a dudas, como le estoy diciendo, esta competencia digital ha sido un éxito tanto por parte del profesorado como del alumnado.

Acerca de la admisión del alumnado, que también usted lo ha nombrado, más allá de ir solamente a las quejas porque no ha funcionado, quiero felicitarle por la resolución de las mismas, ya que había un... un problema y se ha solventado; y entre otras medidas que han tomado ha sido la de ampliar el plazo. Hay que ser muy comprensivo, ya que, al ser solo *on-line*, y que se vuelva a colapsar, pues bueno, fue un problema y creo que se subsanó; no hay que ahondar en el problema, sino felicitar las resoluciones.

Quería acabar mi intervención... simplemente, quería concretar con que la Educación Especial, que aquí se... se ha dicho que se ha lanzado un bulo, tanto por parte de la señora consejera como en concreto mi grupo parlamentario, ya que fui yo misma la que hizo esa denuncia en sede parlamentaria, creo que más escuchar a las familias afectadas, menos dar consejos de participar en pactos, en que... en dar consejos de que "donde digo digo, digo Diego", y escuchen a las familias que están siendo afectadas, que escuchen a las personas, al profesorado, a toda esa comunidad educativa. La Educación Especial, lo he dicho y lo repito, no es un capricho; la Educación Especial es necesaria. No hay que recortar sus recursos, no hay que quitar las cosas que necesitan, sino ampliarlas.

Y, desde luego, sí que quiero decir que sería conveniente que la Disposición Adicional Cuarta debe ser eliminada de ese anteproyecto de ley, el cual se empezó a volver a mover en pleno estado de alarma, cuando la tramitación administrativa estaba parada y finalizada, como así dijo la señora consejera. Por lo tanto, menos acusar de lanzamiento de bulos y más escuchar a las familias afectadas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Señor director general, para contestar a las distintas intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA (SEÑOR SÁEZ CARNICER):

Muchas gracias. Bueno, me han preguntado muchas cosas, me han dicho muchas cosas y... y entiendo que todas importantes, porque todos los que estamos



aquí estamos en lo mismo, que es que el sistema educativo funcione, entiendo. Voy a empezar poco a poco a ver si soy capaz de contestarlo todo y... y contestarlo, en la medida de lo posible, que... que se me entienda.

En primer lugar, respecto a la ordenación, lo que es las enseñanzas del tercer trimestre, lo que son los exámenes. En este aspecto, decir que la Consejería, como bien saben ustedes, no es amiga de polémicas. Simplemente, nosotros hemos estado en las Conferencias Sectoriales; de... de la orden que sacó el Estado, nosotros estábamos de acuerdo básicamente; y el único punto que... que ha habido un disenso -no quiero entrar en más detalles- ha sido en el tema de promoción y titulación. Ese disenso, nosotros, dado que la... la orden ministerial no modificaba esa... esa... ese apartado normativo, y en tal sentido se manifestó en su momento el secretario de Estado, al que le pregunté personalmente en la Conferencia Sectorial, y en tal sentido viene en la propia Exposición de Motivos de la Orden, la Consejería de... de Educación, la Comunidad Autónoma, sacó la Instrucción de... ha sacado la instrucción de titulación de diez de abril.

Nosotros creo que fuimos, si no los primeros, de los primeros en... en hacer una instrucción de ordenación de las enseñanzas en el tercer trimestre, que -opiniones tenemos todos-, en general, no ha sido... no ha sido contestada por el... por el sector docente, y la gente, en general, la ha entendido y la ha aplicado. Posteriormente, en abril, hemos sacado la... la instrucción que regula la promoción y titulación, y si dudas hay, ahí tenemos nuestra Inspección educativa que las aclarará y... pero hoy por hoy no... no se nos han manifestado grandes... grandes dudas en esa materia.

Respecto a otra serie de preguntas que me hacen, yo agradezco las preguntas, pero... pero no soy el único director general, afortunadamente para la Consejería y para mí, de la Consejería; con lo cual, en temas como enseñanzas a distancia, Educación Especial, éxito, pues hombre, algo podría decirles porque... porque voy a los Consejos de Dirección y... y sé de qué va, pero entiendo que deben ser mis compañeros... o bien la consejera o bien mis compañeros y los que lleven esta materia quien tiene que contestar. Y por eso no he entrado en mi intervención en esos aspectos, y creo que, por... por deferencia hacia ellos, tampoco... tampoco debo de... de entrar ahora.

Sobre ya... repito, sobre si nuestra instrucción ha sido clara o no clara, pues yo, mi equipo, la Consejería la hemos redactado pensando que es clara. No... no hemos tenido, de verdad, grandes quejas de... sobre el sistema. Y... y yo tengo muchos y buenos amigos docentes y a los que incluso les he preguntado su opinión sobre el mismo digo: ¿os aclara lo que... lo que os hace falta?, ¿no os lo aclara? Ya digo que nunca... nunca puede darse gusto a todos, pero, vamos, lo que se ha intentado es... es hacer algo sencillo y algo que... que arregle... que arregle esa... esos problemas.

Otros temas que han salido aquí es la desescalada. La desescalada, lógicamente, estamos trabajando en ella. Dentro de la desescalada, el primer punto, el punto que entraremos cuando pasemos de fase 0 a fase 1, es tal como establece. Tener en cuenta que en este aspecto... tengan en cuenta, señorías, que en este aspecto seguimos estrictamente los... los protocolos sanitarios, y... y en este caso están marcados, que es la fase 1 en la que se produce la limpieza de los centros.

Bien es cierto que -también debo de aclararles- nosotros tenemos dos tipos de centros, como ustedes muy bien saben, que son los centros de Primaria, que es... cuya limpieza corresponde a los ayuntamientos, y los centros de Secundaria, que nos



corresponde a nosotros. En los centros de Secundaria no suspendimos nunca los contratos de limpieza, con lo cual, los centros deben estar limpios; si no desinfectados, limpios, porque los trabajadores han seguido limpiando, o han debido seguir limpiando, por lo menos, y en tal sentido así me han manifestado a mí en las Direcciones Provinciales.

No obstante, dicho esto, también les digo que razón tienen en que hay que hacer un protocolo de desescalada, y en tal sentido lo estamos haciendo, a la espera de que... de que se confirme que pasamos a la fase 1; y previamente a que los equipos docentes vuelvan a los centros, haremos una desinfección de los mismos.

Ya digo que, no obstante, los centros tienen que estar limpios. Tampoco la desinfección de los centros, si ustedes han leído la orden ministerial que lo regula, es una cosa que haga falta ir a la NASA; es decir, es utilizar los productos de limpieza en las proporciones que marca la autoridad sanitaria, con los equipos de protección adecuados por los trabajadores que lo realicen y con lo... y en los tiempos que se indican. O sea, está muy bien señalado la... la normativa de limpieza.

¿Qué más puntos hemos sacado que quiero... que no quiero que se me... se me olviden? Consejo Escolar de Castilla y León. El Consejo Escolar de Castilla y León, en este momento pilló el coronavirus en... y la suspensión de las actividades en una fase de renovación del Consejo, con lo cual, el Consejo no está completo. Me consta que la Permanente del Consejo se... se reúne con bastante normalidad, y yo mismo he ido no sé si a dos o a tres Permanentes a... a explicarles al Consejo Escolar pues las distintas medidas que en este aspecto se han... se han ido tomando.

¿Qué más temas tenemos por...? El tema de comedores. El tema de comedores escolares, como sabrán, es... en la Comunidad Autónoma, ha sido la Consejería de Familia la que asumió, porque el propio decreto-ley que establecía... que establecía la prestación de... de ese servicio durante la... durante la pandemia determinaba que bien podía hacerlo la Consejería que tuviera Servicios Sociales o la Consejería que tuviera Educación. En este caso fue la Consejería de... de Familia la que la ha cogido. Me consta que han dado... que han dado ayudas a... a aquellos alumnos que tenían el 100 % de beca, eso... eso es así; y nosotros, no obstante, hemos colaborado con ellos de forma reiterada, facilitando datos de alumnos -bueno, hasta esta misma mañana se siguen facilitando datos de alumnos-. El reparto se hizo a través de... de los entes de los ayuntamientos, y de las diputaciones en los pueblos más pequeños. Y eso es lo que puedo decir de... de ese aspecto.

Otro aspecto que me recalcan ustedes como importante y que también nosotros consideramos importante es la brecha digital. La brecha digital tiene una parte de brecha digital y tiene una parte de brecha social, como todos sabemos. La parte de brecha digital creo que la hemos cubierto... la hemos cubierto bien con nuestras 10.000 tarjetas SIM. También que hemos repartido... los... los centros docentes han repartido los equipos que tenían a su disposición -más de 3.000 equipos se han prestado, no... no entregado, sino... sí prestado- a todos aquellos alumnos que... que así lo necesitaban porque... porque los equipos directivos consideraban que tenían una... una situación... una situación difícil. Esto nos ha llevado a que tengamos conectados pues al 97 % del alumnado de Castilla y León. En este momento, podemos decir que lo tenemos conectado. Y... y sí es cierto que hay un pequeño porcentaje, entre el dos y pico y el 3 %, que no está conectado, pero quizás no sea tanto un problema de medios como un problema de... de deseos, o un problema de... no sé cómo explicarlo para decirlo bien; un problema de que... de que esos alumnos tuvieran ya antes de... del coronavirus esa... ese interés en... en alcanzar sus enseñanzas.



Desde luego, los equipos directivos me consta que están trabajando en recuperar hasta el último alumno; y si no se hace pues será no... no por falta de... de voluntad de nuestros profesores, porque, no nos olvidemos, podemos dar 1.000 *tablets* o 10.000 o 1.000.000, pero si esas *tablets* no tenemos profesores que sepan utilizarlas, alumnos que sepan utilizarlas y... y gente que se implique en el manejo... en el manejo de lo... de los aparatos, pues no valen absolutamente para nada. En tal sentido, pues en la última Conferencia Sectorial así lo hablaba la señora directora general. Dice: el reparto de *tablets* siempre no soluciona parar la... la brecha... la brecha digital. Hay otra... hay otra brecha más... más dura, que es la brecha... la brecha social, que es la que tenemos que intentar... intentar salvar.

No sé si... alguien me dijo -me parece que usted, señor De Pablos- que... que presumíamos. No. He sacado un informe que nos han hecho, ¿no? Presumir, pues, mire, yo llevo de director desde agosto, malamente puedo presumir de... de unos resultados que son muy anteriores a... a mi etapa. Puedo presumir de... de técnicos que han trabajado mucho para que... para que el portal funcione. No le estoy echando ninguna culpa a Fomento, todo lo contrario; Fomento se ha dejado los pelos en la gatera para que el portal funcione. De hecho, cuando ha... ha habido el problema de... este problema de... de la admisión, el portal no ha... no ha tenido ni un solo problema porque la admisión se hacía por otro cauce. Y Fomento, no es que le eche la culpa, al contrario; Fomento ha... y concretamente la Dirección General de... de Telecomunicaciones ha trabajado pues hasta las tres de la mañana hasta que aquello se resolvió.

Y sí que puedo decir que... -y cruzo los dedos, porque estas cosas nunca se puede presumir- que, a fecha de hoy, si teníamos previstas que se iban a presentar 45.000 solicitudes, van presentadas 25.000. Y nos queda todavía el plazo ordinario más el plazo extraordinario que hemos abierto hasta el día uno. Confiamos en que la admisión se pueda hacer con normalidad. Ya digo, sin presumir, porque la informática es como es, y lo que hoy funciona mañana deja de... mañana deja de funcionar.

El reparto de tarjetas sí que ha finalizado, finalizó hace ya unos... bastantes días.

Y... y ya he dicho, creo... No sé si he hablado de las limpiezas. Sí, he citado las limpiezas ya, los... el protocolo de limpieza que queremos... que queremos hacer.

Me disculparán ustedes, pero es que no tengo yo mucha práctica en la técnica parlamentaria. Es la primera vez que comparezco, y entonces voy funcionando según...

También se ha agradecido por aquí el esfuerzo de alumnos, de profesores, y se me ha preguntado que... que si, además de estas cosas que vamos haciendo por la pandemia, hay otras cosas que hacer. Pues sí. He de decirles que... que mi Dirección General, que tiene muchas competencias -ya les digo, no... no todas las de la Consejería, afortunadamente para mí y para la Consejería y para el sistema educativo-, los... los técnicos, los funcionarios de la Dirección General han seguido trabajando en muchas otras cosas. Seguimos trabajando en los RMS, es decir, los... las obras de reforma, mejora y sustitución; seguimos trabajando en la obra nueva, en la medida de lo posible, en lo que nos han... en lo que no nos han suspendido los procedimientos administrativos del Estado, o lo... o los momentos de la pandemia; seguimos trabajando en... en los PMAR, en los proyectos tipo como el Bachibac. Es decir, hay muchas tareas que, a pesar de la suspensión de los plazos administrativos, se pueden seguir realizando. Otras, como consecuencia de esa misma suspensión, pues



se han quedado paralizadas, como puedan ser los convenios que hacemos con las diputaciones, pues... o... o convenios de cesión que tenemos pendientes también de algunos... de algunos centros, como puede ser el... el centro que en Zamora están a punto de entregarnos, de adultos, y... y demás.

Ya les digo, no... no considero que deba ser yo quien deba hablarles en este momento de... del programa del éxito, pero sí decirles que sí, que nosotros en nuestra instrucción prevemos que se estudie de cada alumno aquellos contenidos que no hayan alcanzado como consecuencia de la pandemia, y que para la programación del curso que viene, que eso sí que es competencia nuestra, se establezcan fórmulas, criterios y sistemas en que se recuperen esos contenidos en los alumnos que continúen todavía en la... en... en el propio colegio, es decir, los que no hayan finalizado etapa, los que no hayan finalizado enseñanzas.

Para los que finalicen etapa y tengan que cambie... el lógico cambio de centro, pasando de Primaria a un centro de Secundaria, se pretende que se hagan los correspondientes informes, ¿eh?, para que sepamos qué competencias no ha adquirido el... el alumnado. Ya no tanto conocimientos como competencias que se puedan adquirir. Por lo menos, lo queremos intentar. Y... y, repito, todo esto lo queremos intentar con el apoyo y con la ayuda del profesorado. Sin apoyo y ayuda del profesorado no hay ninguna.

No me había llegado a mí ninguna queja de que yo no voy a la Mesa Sectorial, porque es que no es mi competencia, pero, vamos, la Mesa Sectorial la suele llevar la directora general de Recursos Humanos, que creo que la lleva bien, y va bastante últimamente el secretario general. Pero, vamos, me consta... yo he sido un hombre de mucha negociación sindical toda la vida -llevo veinte años negociando con los sindicatos-; si hay que ir, se va, pero, vamos, de punta a cabeza, sin... sin ningún problema; no hay... no hay ninguna duda en... en hablar lo que haya hablar... que haya que hablar.

Con respecto a lo que me plantean, también, de refuerzos, de medidas de los... de los programas, vuelvo a repetirles que el... los Programas de Releo, que también me han citado, programas muy importantes, también corresponden al ámbito competencial de otra dirección general, y supongo que también vendrán por aquí otros compañeros míos a lo largo de... de los días.

Idéntico tema el tema de la Educación Especial. No... me parece que es un bulo eso de que vaya a desaparecer la Educación Especial, no creo que vaya a desaparecer, porque los centros de Educación Especial tienen que seguir existiendo, pero... pero no soy yo quien tiene que entrar en los temas de Educación... Educación Especial. Y no quiero entrar en polémicas entre ustedes de si ha dicho bulo o no; yo me refiero que no creo que nadie piense que pueden desaparecer los centros de Educación Especial, porque son indispensables para el sistema educativo. Es lo que pienso. Yo no... no quiero molestar a nadie, no... Dios me libre.

Por último, respecto al reparto de tarjetas SIM, de la conectividad, pues... pues sí, decirles que... que ha sido un esfuerzo, que... que las hemos entregado tras un estudio importante, que las hemos entregado tras... tras ver las necesidades, y que no ha sido una... y que, si se ha hecho así, ha sido porque los técnicos han considerado que era en ese momento el mejor elemento, el más rápido de obtener -porque también el mercado de *tablets* se convirtió en un mercado persa, de repente-, el mejor elemento para facilitar la conectividad. Lo cual no quiere decir que más adelante, y en previsión de las... de las posibles pandemias, tomemos las medidas que tengamos que tomar, que estamos estudiando.



Con respecto a... a regular, que también ha dicho creo que ha sido... no sé si de Vox, regular la normativa de titulación, hemos regulado la normativa de titulación, pensamos que es clara la... la normativa de titulación, y la hemos hecho en virtud de las competencias que nos atribuye la... la normativa. Es decir, la Comunidad Autónoma ha considerado que no procede un elemento... vamos a llamarle -a mí no me gusta llamarle así- "aprobado general". Sí que hay que ser consecuente con la situación de pandemia, pero los profesores tienen que tener un marco jurídico que les... que les proteja también a ellos, porque tanto el suspenso como el aprobado no deja de ser un acto administrativo susceptible de ser impugnado y susceptible de que cualquier padre proteste en un momento determinado. Pensamos que el marco jurídico que hemos hecho es suficiente para regularlo.

Y, dicho esto, pues no sé si me dejo algo de lo que me han dicho. Ustedes pueden preguntarme lo que consideren más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muy bien. Muchas gracias, señor director general. A continuación, se abre un turno de réplica para los portavoces, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Pablos Romo.

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA (SEÑOR SÁEZ CARNICER):

Ah, perdón.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

(Sí, ningún problema). Gracias, señor director general. Le agradezco la sinceridad con la que ha respondido alguna de las preguntas. Le voy a recordar algunas que faltan; también hacer alguna observación en el objetivo que le planteamos al principio, que su comparecencia sea útil. Le aseguro que la práctica parlamentaria es muy sencilla: hay grupos que apoyan al Gobierno, otros que estamos en la Oposición; los que estamos en la Oposición controlamos al Gobierno, intentamos plantear propuestas y también que nos resuelvan dudas. Y ese es un poco lo que este grupo hace desde la responsabilidad siempre.

Creo que se le han olvidado algunas cosas. Voy a recordárselas. Si van a regular la recuperación del segundo trimestre, porque, eso, están preocupados los profesores y también los estudiantes, habida cuenta que va a ser, probablemente, la mitad de la nota en Castilla y León. ¿Cuál es la situación actual de los trabajadores del transporte escolar, de los comedores escolares y los servicios complementarios? Hizo alguna referencia al principio, pero ellos están muy preocupados, tal y como están.

No me ha parecido escucharle nada en la réplica -que también es relevante- de la organización de la EBAU, que creemos que sí es competencia suya, y cómo lo quieren plantear. Igualmente, sobre qué tienen previsto para el proceso de matriculación, porque ahora será la admisión, pero luego hay que matricularse; si va a ser presencial o dependerá del momento, si lo quieren hacer en septiembre. ¿Cómo lo tienen planteado, a estas alturas?

También, si tienen alguna decisión relativa a la Educación Infantil, si se van a poder abrir las escuelas infantiles que hay en algunos municipios, cómo lo tienen previsto y, sobre todo, si van a colaborar económicamente -se lo planteamos a



la consejera- con ayuntamientos, que están teniendo un gasto muy importante, sin ingresos, sin ser competencia suya. Ese es un poco el planteamiento.

Algunas referencias a lo que nos ha trasladado usted, por comentarlo. Nos ha dicho que han seguido limpiando institutos; coincidía con nuestra información. De hecho, saben que hay alguna, incluso, denuncia en la Inspección de Trabajo al respecto, en alguna provincia. Bien. Lo que sí nos parece -y le agradezco, de hecho, mucho la sinceridad- es que “estamos pensando en hacer el protocolo”. Un consejo: no tarden mucho en pensarlo, porque, claro, habrá que hacerlo a partir del lunes para... para poderlo llevar a cabo.

De los comedores escolares, tiene razón, es una competencia conjunta entre Educación y Familia. Y también me ha parecido escucharle que hasta esta mañana han estado dando datos de los alumnos. Le aseguro que eso no nos tranquiliza mucho, porque, del alumno que hayan dado los datos esta mañana, lleva dos meses sin ayuda. Por tanto, por favor, depuren los que puedan faltar para que, cuanto antes, estas situaciones excepcionales se puedan llevar a cabo.

Estamos en un debate que parece que no nos vamos a poner de acuerdo, sobre... ustedes dicen que las tarjetas SIM son suficientes, nosotros decimos que no. El ejemplo que le ponemos: la capacidad digital de las familias. Hoy nos ha dicho algo más, que es verdad: claro, la *tablet* no vale si no se sabe usar. Nos ha dicho: hay profesores y estudiantes que no lo hacen. Probablemente sea verdad, pero eso quiero decirle que contrasta con los planteamientos que hace la Consejería habitualmente de que somos pioneros y los más reconocidos en las nuevas tecnologías. Por tanto, habrá, probablemente, algunas carencias, que nuestro único consejo es que, de aquí a lo más pronto posible, las puedan corregir, en previsión de que esto sea necesario en el futuro.

Ha dicho textualmente “no procede el aprobado general”. Totalmente de acuerdo. Está de acuerdo usted, estamos de acuerdo nosotros, está de acuerdo la ministra Celaá y está de acuerdo la consejera que el mismo día que se planteó, el quince de abril, lo que eran las instrucciones, lo dijo públicamente en una emisora de Radio Nacional. Por tanto, no estamos hablando de eso, estamos hablando de otras cosas.

Y, al hilo de eso, porque me importa mucho -usted ha hecho alguna consideración más-, nos importa mucho que nos podamos sumar al pacto, porque estamos a tiempo. Mire, probablemente lo tenga escrito, quiero que lo repase, porque le aseguro que nos alegramos mucho. Ha dicho -creo que textualmente- en su intervención, haciendo alusión a los preliminares de la Orden publicada el veinticuatro de abril, “no ha modificado la normativa básica” -textualmente-. El día que compareció la consejera, dijo, en su página 16 de la comparecencia: “En este punto no podíamos estar de acuerdo, no parecía lo más adecuado que el documento de directrices entregado por el Ministerio fuese en contra de lo establecido por el marco legal vigente en relación con los requisitos para obtener el título con validez en todo el territorio nacional”. Nos alegramos sobremanera que la Consejería haya cambiado de opinión. El paso para finalizar este cambio, en positivo para la comunidad educativa, es que se puedan sumar al pacto; y creo que eso lo agradeceríamos todos -los docentes, los no docentes, las familias, los estudiantes-, por la certidumbre que queda y por la claridad para lo que es el final, y para evitar agravios. Yo le ponía ejemplos a la consejera de localidades separadas por 10 kilómetros que tenían diferentes formas de evaluar.



Y finalizo ya, señorías. Para finalizar los... para intentar que no haya bulos hacen falta dos cosas: por un lado, que no se difundan; y, segundo, para no difundirse, es que quienes vean cualquier normativa sobre la que quieran hablar u opinar sepan dos cosas, que es capacidad de leer y capacidad de discernimiento. Y estoy absolutamente seguro que todos los miembros de esta Comisión la tenemos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Sáez, hay algo que yo creo que ha quedado claro en su intervención, pormenorizada y muy clara, y es que la Consejería de Educación, desde luego, ha estado siempre, desde el primer momento, en no dejar a nadie atrás. Lo decía el otro día en la Comisión, con la comparecencia de la consejera, y lo vuelvo a repetir hoy: la Consejería, desde luego, tiene esa... ese empeño en no dejar a nadie atrás, y prueba de ello es la puesta en marcha de todas estas actuaciones que usted nos ha explicado pormenorizadamente esta tarde, y en la regulación de todas esas instrucciones que se han publicado para desarrollar con las mayores garantías las enseñanzas que venían siendo presenciales y que se han adaptado a una modalidad desconocida hasta ahora para todos los estudiantes, que es esa modalidad a distancia y *on-line*.

A partir de ese día catorce de marzo, en el que se suspendieron definitivamente las clases, se ha garantizado la continuidad de la actividad educativa, respetando siempre esas restricciones establecidas. Los equipos directivos de los centros, desde luego, han hecho un esfuerzo sin precedentes -y, bueno, están haciéndolo, están llevándolo a cabo a día de hoy también- para tomar esas decisiones organizativas de los colegios, de los institutos, de sus centros educativos, y así poder continuar con las actividades y en esta nueva modalidad.

Han... ha dejado claro usted esta tarde que esta situación extrema, en la que tanto se ha puesto en juego, la Consejería, desde luego, ha estado ahí, como principal... como principal prestadora de un servicio básico de nuestra Comunidad, como es la educación, sin olvidar, además, esos principios de equidad y calidad que están tan presentes en nuestro sistema educativo.

Ha puesto también a disposición de todos alternativas corporativas para el aprendizaje remoto, para garantizar esa continuidad de las actividades lectivas, así como los medios necesarios para facilitar el trabajo de todos. Ha dejado también claro como todos los centros de Castilla y León utilizan ese correo corporativo para comunicación con los alumnos y como se han habilitado medidas para facilitar a toda la comunidad educativa las enseñanzas, a través de las redes de datos móviles.

Cabe destacar de su exposición, señor Sáez, el número de centros que cuentan con esa aula virtual -ya lo ha mencionado anteriormente-; estos altos porcentajes que nos ha facilitado y que ponen de manifiesto ese avance en el uso de las herramientas colaborativas de trabajo en grupo, que, desde luego, no me cabe ninguna duda que han venido para quedarse, y cuyo uso queremos... veremos incrementado a partir de esta experiencia de trabajo *on-line*. Se ha facilitado el trabajo de todos, ya



que también cabe destacar el acceso a los programas de gestión –que también ha mencionado– que se han puesto a disposición de los equipos directivos, y que tan importantes son para continuar con el trabajo del día a día, y así como de los administrativos, para facilitar ese teletrabajo y poder continuar, como decía, con las labores administrativas desde casa.

Respecto al proceso de evaluación continua en este tercer trimestre, se ha manifestado como se ha dado la posibilidad a los alumnos de superar esos aprendizajes no adquiridos en los dos primeros trimestres. Yo creo que eso ha dejado... lo deja muy clara la instrucción que recoge este aspecto, y que ha abordado la adquisición de los aprendizajes mínimos o ampliando, incluso, la profundización de los nuevos aprendizajes del currículo, basado en esa eficacia del trabajo y la... y la evaluación justa, garantizando que la evaluación de los diferentes cursos y enseñanzas sea global, continua y formativa.

El Grupo Parlamentario Popular apostaba por elaborar una normativa educativa sobre criterios comunes de actuación para el tercer trimestre del curso actual, ante esta crisis, acorde a la legislación educativa básica; sin embargo, a partir de la última Conferencia Sectorial –como también usted ha mencionado–, el Ministerio deja a las Comunidades Autónomas que cada una lo aborde como considere. Y, desde luego, desde Castilla y León se ha apostado por que el trabajo de los alumnos se centre en ese afianzamiento, en esa profundización y en ese avance de contenidos y aprendizajes básicos de cada materia y competencias básicas seleccionadas por los profesores, en función de los objetivos y competencias que establece la ley orgánica de educación, la LOMCE.

Ha cambiado... ha quedado, asimismo, clara la postura de la Consejería respecto a esos criterios de promoción y titulación, que tanta inquietud han supuesto para los docentes, para los alumnos y para las familias, generando seguridad y certidumbre. Las órdenes ministeriales son de rango inferior a las leyes orgánicas y a los reales decretos, por lo que es evidente que no se puede modificar, aunque sea de forma excepcional, lo expuesto en normativa básica superior. Es cuestión, evidentemente, de jerarquía normativa.

Y, miren, quiero dejar claro que el Partido Popular ha recorrido... ha recurrido la orden porque entiende que vulnera la legislación básica y vigente sobre promoción y titulación de las diferentes etapas educativas. Y aunque la Audiencia Nacional entiende que no hubo... no concurre el requisito de urgencia para acordar estas medidas cautelarísimas, pues sí deja pendiente su resolución sobre el fondo, que realmente es lo... lo importante. A los estudiantes de Castilla y León, a los padres de los estudiantes de Castilla y León les preocupa esta situación, les preocupan los criterios de promoción y titulación, y, desde luego, desde nuestro grupo hemos considerado oportuno presentar esta... este recurso.

Para terminar, hay que recordar que lo primero –desde luego, usted lo ha dejado palpable aquí esta tarde– es preservar esa calidad y esa equidad del sistema educativo de nuestra Comunidad, y que en tantas ocasiones han quedado... ha quedado patente. Hace unos días conocíamos esos resultados, en competencia financiera también, los quintos del mundo, que nos hace destacar con un buen nivel de desempeño y un alto nivel de equidad.

Señor director general, gracias por sus explicaciones, y, una vez más, transmita a todo su equipo el gran trabajo que desde su Dirección General se está realizando. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Marta Sanz Gilmartín.

LA SEÑORA SANZ GILMARTÍN:

Gracias, presidenta. Bueno, pues quería cerrar ya mi turno preguntándole un par de cuestiones. Han hablado sobre la limpieza de los centros. Como bien usted ha apuntado, los centros de Primaria pertenecen a los ayuntamientos y los de Secundaria no. ¿La desinfección de... de todos los centros, tanto los de Primaria como los de Secundaria, correrá a cargo de la Consejería, aunque estemos diciendo que los de Primaria no les corresponda? Esa duda tengo.

Quería también agradecerle que, con el parón en la tramitación administrativa, usted... están desde la Administración reanudándolo poco a poco. Y no quería dejar al lado la... el agradecimiento a todos los funcionarios de... de la Administración, también, por su diligencia y por su buena labor que han estado desarrollando con teletrabajo y... y bastante bien, por cierto. Desde Inspección educativa, también quería agradecer la labor a los inspectores, tanto por su asesoramiento y como al apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, para que sea lo más eficaz posible.

Queda pendiente la vuelta al colegio, algo que, sin lugar a dudas, pues, bueno, no podemos a lo mejor plantear con toda la seguridad que otros cursos conlleva, debido... pues como ya sabemos, no podemos predecir lo que va a suceder con la pandemia a lo largo de los meses que... que vendrán a continuación, cuando, además, se escucha a veces de un repunte en el mes de octubre, lo cual creo que a todos nos asusta. Y por eso mismo sí que sería beneficioso que tuviéramos ya la suficiente estabilidad de cómo poder afrontar de nuevo este posible parón y vuelta a la modalidad *on-line* y no presencial, porque, sin lugar a dudas, no... no tiene la misma efectividad, diría.

También le doy la enhorabuena por ajustar la normativa -ya se lo he dicho antes- en cuanto a promoción y titulación. No voy a repetir lo que acaba de decir la portavoz del Partido Popular, porque estoy de acuerdo con ella.

Y sí que quería dejar claro también que tanto las instrucciones que... que se han publicado, el veintiséis de marzo se llevó a cabo, cerca del cierre de la segunda evaluación, en la que los centros educativos muchos de ellos ya la tenían prácticamente finalizada, por la época que era, el trece de marzo; recordemos que ya prácticamente quedaba ya finiquitada. Tanto el diecisiete de abril como el quince de mayo fueron para poder llevar a cabo la tercera evaluación, finalización del tercer trimestre y evaluación final.

Y sí que le quería dar la enhorabuena por una de las... aspectos curriculares a nivel de centro que llevaba a cabo dentro de las instrucciones en lo que a las adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo se contara con toda la participación de los equipos o departamentos de Orientación Educativa, puesto que son indispensables para poder realizar la mejor labor posible para esos niños que, al final, pueden tener más dificultades.

Y no voy a acabar mi intervención sin decir que no a la Disposición Adicional Cuarta. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):**

Muchas gracias. En un turno de dúplica, para contestar las últimas intervenciones de los portavoces de los grupos, señor director general, tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA (SEÑOR SÁEZ CARNICER):

Muchas gracias. En primer lugar -voy a ir por orden, así no me dejo nada-, recuperación del segundo trimestre. La Instrucción del día diecisiete de abril dice exactamente: "El proceso de evaluación continua se establece en base... con carácter básico, en tres niveles: implica la consecución de los aprendizajes no adquiridos durante los dos primeros trimestres, es decir la recuperación de las citadas evaluaciones". Es decir, contemplamos en la propia instrucción que se pueden hacer procesos de recuperación de los trimestres anteriores para superar el curso, y, además, no se puede hacer una vez, sino dos o tres o las que el profesor considere oportuno para que el alumno pueda... que tiene interés y el alumno que... que trabaja pueda aprobar ese curso sin... sin ningún tipo de problema. Vuelvo a repetir, queremos que la norma general sea la promoción y la norma general sea el aprobar. Lo que pasa que no aprobar de cualquier manera y... y en cualquier situación.

Y si nosotros no pudimos adherirnos al pacto, porque, además, en esa Mesa Sectorial... -perdón, en esa Mesa Sectorial...- en esa Conferencia Sectorial estuvo... estuve yo, ¿eh?, fue porque en ningún... en un primer lugar se nos dijo que sí se iba a regular la... la titulación y la promoción, y después, cuando ya se iba a regular, no se iba a regular la titulación y promoción. Y dijimos: pues si no se regula, la normativa básica sigue siendo la normativa básica -sí, sí, sigue siendo la normativa básica-; pues la Comunidad Autónoma sigue aplicando la normativa básica, ni más ni menos. Perfectamente podían haber regulado, y nosotros hubiéramos suscrito el pacto, pero vamos, a pies ciegos. Eso es lo que le puedo decir, pero vamos, sin... sin tal.

Transportes. Transportes, comedores, trabajadores. Tiene usted razón en que se me ha olvidado, lo he hecho en la primera referencia y no le he contestado en la segunda. Nosotros, en el momento en que... en que se produce la suspensión de la actividad lectiva presencial, tenemos que suspender estos contratos. Todos, repito, menos los de limpieza. En un primer lugar... en un primer momento, la autoridad laboral los iba a incluir en el ERTE, luego hay dudas de si se incluyen en el ERTE. Nosotros no somos la autoridad laboral, nosotros estamos a lo que nos digan. Sí que hemos hablado con las empresas. En un principio no podíamos indemnizarles hasta que no finalizase el proceso... el proceso de estado de alarma. Hubo una modificación, que hizo el Estado, una modificación del Artículo 34, y en este momento podemos indemnizarles. Hemos mantenido reuniones, concretamente yo la he mantenido con... con los transportistas, y estamos en fase de que nos aporten. Si nos aportan documentación de los gastos que han ido teniendo, nosotros pagaremos los gastos que han ido teniendo. Si... si entre esos gastos están los salarios de los trabajadores, o pueden estar, si no los han pagado, porque no... porque no tengan el ERTE, buscaremos la fórmula de pagarlo. Si lo... si, lógicamente, si lo paga el SEPE, no lo pagamos nosotros. Lo que no van a cobrar son dos veces; o pagamos nosotros o paga el SEPE. Pero no nos cerramos a pagar de ninguna de las maneras, porque, además, seamos egoístas, los necesitamos para septiembre. Si el sector desaparece o... o sufre mucho, no tenemos ni transportistas, ni comedores ni tenemos nada en septiembre. O sea, que ahí vamos a remar todos en... en la misma línea.



La Educación Infantil. Este curso no vuelve la Educación Infantil a los centros; lo dijo la consejera. No encontramos fórmula de que vuelva. Estamos todavía en... estamos todavía en fase 0 en la mayoría de los sitios; esto sería en fase 2, la... estamos hablando del mes de julio. No... no van a volver los de Educación Infantil.

Con respecto a las ayudas a los ayuntamientos, en este momento, en mi Dirección General no tenemos previsto un duro para nadie, porque bastante tenemos con pagar nuestros gastos, bien pillados vamos.

Limpieza de los institutos. Siento haber hablado... no haberlo dicho con propiedad. No estamos pensando en hacer un protocolo, estamos haciendo un protocolo... o más bien tenemos hecho un protocolo. Lo que pasa que lo daremos a conocer cuando sepamos... No nos gusta... no nos gusta actuar antes de tiempo; cuando sepamos que el Estado decreta que Castilla y León pasa a la fase 1, al día siguiente... bueno, al día siguiente sí, porque lo decretará un domingo, pues ese lunes estará el protocolo ahí, está hecho. Pero que el protocolo no hace falta mucha ciencia, le repito; es seguir el mismo protocolo que ha hecho el Estado, que marca perfectamente la limpieza de centros. Cuando las cosas se hacen bien, hay que decirlas; o sea, no... no duele decirlo. Hay un protocolo que está hecho, y es copiarlo, y más o menos seguirlo. O sea, que no tiene mucho más allá que decir.

Respecto de la limpieza. Los institutos son nuestros. La limpieza de los ayuntamientos es de los ayuntamientos. Cada cual tendrá que gastarse su dinero en arreglar lo que le toque y en limpiar lo que le toque. Si hay... sale una norma que dice otra cosa, la cumpliremos, pero hoy por hoy es así.

Respecto... a ver, el debate de las SIM. Lo he explicado. Hemos pensado que es lo mejor, hemos pensado que... que es la fórmula... nada es lo ideal, porque, ciertamente, me ha dicho el señor procurador, dice: hombre, hay gente que... dice: ustedes presumen. Si tenemos un 70 % de centros con aula digital, lo que hay que hacer es tener un 100 % de centros con aula digital. Si los profesores tienen competencias digitales, tenemos que conseguir que los... que todos los profesores tengan competencia digital. Y, de hecho, mi compañero que lleva la formación está ya trabajando en cursos para mejorar la competencia digital de todos los profesores en las... eso sí, competencia digital en las herramientas que nosotros manejamos: en nuestros portales, en nuestros Apps móviles, en las Teams, ¿eh? ¿Por qué? Porque confiamos en que no haya que volver -como ha dicho alguno de ustedes- a la enseñanza *on-line*. No es lo ideal. La enseñanza no debe ser *on-line*, la enseñanza debe ser presencial, y aprovechar los medios *on-line* para que los niños adquieran competencias... porque en este mundo de hoy en día si no... si no tienes competencias digitales, eres un analfabeto; o sea, esa es la realidad. Pero... pero si hay que volver, pues estamos trabajando en ello. No... hasta que no dijéramos el 100 % y todos, pues no... no podríamos presumir. Pero sí es cierto que tenemos aquí algún estudio, que no lo hemos hecho nosotros, que lo ha hecho Cotec, y es que dice que somos los que mejor estamos. A lo mejor en el país de los tuertos, el ciego es el... en el país de los ciegos, el tuerto es el rey. Pues seremos el tuerto ahora, pero somos el tuerto que mejor ve en este momento, ¿eh?

Y con respecto a debates y tal, pues cuando venga la señora consejera, debaten ustedes más en profundidad este tema, porque no dejo de ser un director general que tiene sus competencias en sus aspectos.



Les he explicado ya el proceso de evaluación continua; es decir, nosotros tenemos la evaluación continua, y en la instrucción creo que hemos regulado bien la recuperación y que el profesor puede recuperar las evaluaciones, las dos anteriores, al alumno, que está perfectamente regulado en el... en el punto que les he dicho. Y ahí hemos intentado fijar normas y criterios comunes. ¿Que siempre se puede hacer todo mejor? Pues seguro, pero que lo hemos hecho, hecho está; y que la mayoría de la gente lo entiende, también.

Y no sé... tengo más. Me ha vuelto a preguntar del Grupo Parlamentario Ciudadanos, me preguntó por la limpieza. Vuelvo a repetir, los ayuntamientos tendrán que desinfectar sus centros, nosotros tendremos que desinfectar los nuestros. Si hay que ayudar, se ayudará. Porque lo que no vamos a meter es ni a profesores ni a alumnos en centros que no estén desinfectados. Eso lo tenemos claro. Pero, hombre, yo entiendo que cada cual tiene que... que ir a lo... a lo que le corresponda.

Y... ¿Me he dejado alguna cosa? Señor De Pablos, ¿me he dejado algún punto? [Murmulló]. Ah, que Releo, le repito, Releo va a haber, pero que no me corresponde a mí, corresponde al director general de Innovación hablar sobre... hablar de él, pero va a haber. Se está trabajando en el Releo, y me consta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

¿Ha finalizado?

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA (SEÑOR SÁEZ CARNICER):

He finalizado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA VALLEJO QUEVEDO):

Pues muchas gracias, señor director general. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos. Podrán escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Señorías? No hay ninguna pregunta. Pues no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

EL DIRECTOR GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA (SEÑOR SÁEZ CARNICER):

Pues muchas gracias. Ha sido un placer estar con ustedes.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].